

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Vamos a dar inicio a la Sesión del día viernes 26 de febrero de 2016. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum legal. Con la asistencia de 24 Diputados hay quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria siendo las diez horas con dos minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA

MARTÍNEZ: Con su permiso Presidente. Orden del día viernes 26 de febrero de 2016. 1.- Análisis del Quinto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Gobernación: Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno; Ciudadano Jesús Rodríguez Almeida; Secretario de Seguridad Pública. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis. 3.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

El Punto Uno del orden del día, es el relativo al análisis del Quinto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por los Artículos 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Gobernación: Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno; Ciudadano Jesús Rodríguez Almeida; Secretario de Seguridad Pública. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 fracción XVIII, 102, 124, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a los Diputados: Pablo Montiel. Silvia Tanús, Manuel Pozos, Socorro Quezada, Mariano Hernández, Geraldine González y Susana Riestra para que acompañen a la entrada de este Salón de Plenos a los Titulares del Sector Gobernación antes referidos. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

De conformidad con el punto segundo del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y establecidos los lineamientos en el mismo, en términos de lo dispuesto por el Artículo 221 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se concede el uso de la palabra hasta por treinta minutos, al Señor Secretario General de Gobierno, Titular del Sector Gobernación, para que manifieste y de cuenta a esta Soberanía del estado que guardan las Dependencias que integran dicho Sector.

C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE

GOBIERNO: Saludo con respeto al ciudadano Carlos Martínez Amador, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado y Coordinador Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, al ciudadano Jorge Aguilar Chedraui, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y Coordinador Legislativo del Partido Acción Nacional. A las Diputadas y Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos, doña Silvia Tanús Osorio del Partido Revolucionario Institucional, a Susana Riestra Piña del Partido Nueva Alianza, A Germán Jiménez García del Partido Compromiso por Puebla, a Juan Carlos Natale López del Partido Verde Ecologista, A Lizeth Sánchez García del Partido del Trabajo, a Julián Peña Hidalgo del Partido Movimiento Ciudadano, a Luis Eduardo Espinosa Galicia del Partido Pacto Social de Integración. Señoras y señores Diputados, respetado compañero Secretario de Seguridad Pública del Estado de Puebla don Jesús Rodríguez Almeida, señoras y señores. En apego a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica del Poder Legislativo así como la Ley Orgánica de la Administración Pública, los titulares de las dependencias que integramos el gabinete de gobierno y seguridad, acudimos a esta Soberanía para realizar la glosa del quinto informe de Gobierno Presentado en días pasados por el Gobernador Constitucional del Estado Doctor Rafael Moreno Valle. Un principio central del Estado mexicano es la gobernabilidad democrática, ésta tiene que ver con la suma de voluntades para construir una sociedad en paz mediante el ejercicio democrático de entre los diferentes poderes del Estado, los partidos políticos, los municipios y las organizaciones civiles, para fortalecer la gobernabilidad de Puebla observamos la estricta aplicación de la ley. Y mantenemos una política de diálogo que construye acuerdos para anticipar, para encauzar, para resolver los retos que nos plantea nuestra agenda cotidiana de riesgos, hoy somos una entidad con estabilidad política y social y nos hemos convertido en uno de los estados con mejores niveles de seguridad en el país. Para el gobierno del Estado de la premisa fundamental es la comunicación, la comunicación permanente con los poderes legislativo y judicial como las autoridades municipales e instituciones políticas y sociales y por supuesto la comunicación con el Gobierno de la República, el propósito es trabajar en beneficio de los ciudadanos a partir del cual se diseñan y ejecutan las políticas públicas entendiendo el ejercicio de la política como el privilegio de servir en la búsqueda y el logro del bien común, las transformaciones profundas en la vida económica y social del Estado requerido sin duda un entorno de gobernabilidad para consolidarlo se llevaron a cabo reformas que fortalecieron el marco institucional ofreciendo mayor certeza jurídica a la sociedad, durante 2015 el ejecutivo del Estado presentó diversas iniciativas a esta soberanía entre las principales se encuentran las reformas a la ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la ley de adultos mayores, las reformas al código penal para promover una cultura libre de violencia hacia la mujer, la familia y la sociedad así como la integración del régimen estatal de protección social en salud y la creación de la fiscalía general del Estado. Señalo puntualmente la aprobación en octubre pasado del decreto mediante el cual se tipificó como delito grave la reincidencia de la violencia contra la mujer y se

incrementó de 40 60 años la sanción por feminicidio y 10 más si se comete contra una mujer embarazada, expreso mi amplio reconocimiento a los integrantes de esta legislatura por su decidida intervención en la protección de las mujeres, muchas gracias señoras diputadas, señores diputados. Vamos a seguir dando pasos firmes en este tema para prevenir, para sancionar y para disminuir los crímenes de odio contra las mujeres que hoy es un tema que ocupa y preocupa a la sociedad. En un Estado como Puebla derivado de su amplia diversidad política y social existen naturalmente conflictos, el dialogo subordinado a la vigencia de la ley nos ha permitido ir encontrando soluciones efectivas, durante 2015 se registraron por ejemplo 11 conflictos municipales de estos 9 fueron resueltos mediante el diálogo y apego a la ley en 2 más los municipios de Felipe Ángeles y Ocoyucan seguimos trabajando para encontrar juntos una solución satisfactoria a sus diferendos. A propósito de ello el lunes pasado se resolvió el conflicto en el municipio de Tlanepantla donde hoy sus autoridades han abierto las puertas del palacio municipal y trabajan en un ambiente de civilidad política, uno de los instrumentos más importantes con que contamos para la conciliación es el protocolo para la búsqueda de soluciones pacíficas, el diálogo y el respeto a los derechos humanos. En 2015 hubo especial atención a problemáticas planteadas por las comunidades indígenas de Puebla y se resolvieron conflictos con respeto a la libertad de cultos en varios municipios del Estado, aunado a lo anterior se realizaron visitas a las diferentes regiones de la entidad a fin de brindar información y apoyo para prevenir, para anticipar conflictos políticos celebrándose 71 convenios que plasmaron la voluntad de mantener la estabilidad política y social en esos municipios y en esas regiones del Estado. Este gobierno considera fundamental el respeto a la libre manifestación sin violentar los derechos de terceros, así como la respuesta a las legítimas demandas de las organizaciones y expresiones sociales con base en el mérito y viabilidad de los proyectos, ejemplo del anterior son las mesas establecidas con antorcha campesina y el movimiento 28 de octubre buscando siempre llegar a acuerdos en beneficio únicamente de la población. Uno de nuestros propósitos prioritarios en el gobierno es brindar certeza jurídica para que los bienes y derechos de las personas no sean violentados por ello nos comprometimos a impulsar el nuevo sistema de justicia penal, para lograrlo llevamos a cabo un intenso proceso de capacitación de todos los servidores públicos involucrados, agentes del ministerio público, jueces y magistrados, defensores públicos, peritos y policías, además construimos y equipamos el centro de justicia penal de Puebla capital y 11 casas de justicia en cuatro diferentes regiones judiciales del Estado que incorporan en un solo lugar todos los servicios de las instituciones participantes en el nuevo sistema acusatorio. En 2016 se estarán inaugurando la casa de justicia del municipio de Chiautla de Tapia y 2 unidades de atención temprana e investigación criminal en Izúcar de Matamoros y en Zacatlán, este modelo, el modelo de las casas de justicia es un modelo innovador que ha sido reconocido por el gobierno Federal como único en su tipo a nivel nacional y además señalado y reconocido como una buena práctica que da acceso a la justicia en igualdad de condiciones para todos. Con el objetivo de otorgar certeza jurídica a su patrimonio especialmente para las familias de bajos ingresos dedicado a las familias de bajos ingresos, el Gobernador del Estado y el Colegio de Notarios firmaron el convenio que hacen

totalmente gratuitos los trámites escrituración para inmuebles con valor de hasta 550 mil pesos, a partir de enero de este año hace unas semanas iniciamos una intensa campaña de promoción, de información, de capacitación con autoridades municipales con organizaciones sociales para informar los criterios y requisitos de este programa, las políticas... esperamos además muy buenos resultados en el corto plazo. Las políticas públicas de desarrollo y fomento que fomentan la inversión que generan empleos, que crean infraestructura productiva, infraestructura social, han implicado en algunas ocasiones supeditar el interés privado o los intereses privado al interés público, las expropiaciones que ha hecho el gobierno del Estado con esta lógica se han sujetado a un sólido marco jurídico avalado por la Suprema Corte De Justicia que preserva los derechos de los ciudadanos y representan el último recurso con indemnizaciones justas una vez agotados los espacios de negociación. Como resultado de esta política hoy se encuentran habilitadas por ejemplo las ampliaciones de las avenida las Torres y vía Atlixcáyotl así como las nuevas instalaciones de la Constancia, la escuela Esteban de Antuñano y recientemente el Museo Internacional del Barroco. Una de las políticas esenciales que ha instrumentado el ejecutivo es asegurar que los actos del Estado civil de las personas función primordial del Estado Republicano se conduzcan bajo principios de legalidad, de honradez, de imparcialidad y de eficiencia. Por eso 2015 se dio inicio al proceso integral de ordenamiento del registro civil mejorando la cobertura del servicio en todas las regiones de la entidad, también se instalaron módulos de para atender a los migrantes poblanos en Nueva York, en Nueva Jersey y en California para tramitar actas de nacimiento aun estando fuera del territorio mexicano. La defensoría pública es una de las prerrogativas del gobierno del Estado y por ello ampliamos el acceso a la justicia mediante orientación, asesoría, patrocinio y representación jurídica para las personas que más lo necesitan, con apoyo de la fundación Telmex se otorgaron fianzas a personas con delitos tipificados como no graves facilitando su proceso de reintegración a la sociedad. Un vínculo entre gobernabilidad y seguridad pública se da con el programa nacional de prevención del delito, con esa estrategia se pusieron en marcha nueve centros comunitarios de prevención y participación ciudadana en las distintas regiones del Estado, estos centros cuentan con módulos de gestión y seguridad, talleres multifuncionales, así como espacios didácticos y recreativos donde se atiende prioritariamente a niños, jóvenes, mujeres y grupos vulnerables promoviendo valores cívicos, participación ciudadana, actividades culturales y deportivas como una forma, como una posibilidad más de prevenir la violencia y el delito. Para el gobierno del Estado una de sus mayores prioridades es el respeto a los derechos humanos. En 2005 aceptamos, atendimos y respondimos puntualmente las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos una que tiene que ver fundamentalmente con la inadecuada atención médica en el hospital General de Acatlán de Osorio y otra referente a los hechos suscitados en el municipio de Ocoyucan, asimismo atendimos la solicitud información de la sexta Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos respecto de diversos acontecimientos presuntamente violatorios de los derechos humanos en agravio de distintos habitantes del Estado de Puebla, todas ellas están en proceso de cumplimiento algunas cumplidas totalmente y esperamos la comunicación de la

Secretaría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el caso de la colaboración en materia informativa sobre 50 supuestos detenidos en el Estado de Puebla ha sido respondido y aclarado puntualmente, y esto tiene que ver con una discusión que se ha suscitado en los últimos meses en el Estado a propósito de quienes denominan presos políticos, lo más cercano este tema es la lista que nos envió la Comisión de Derechos Humanos a consulta 50 casos de los cuales seis solamente seis están privados de su libertad por delitos perfectamente tipificados y siguiendo el justo procedimiento legal. Hoy trabajamos precisamente con la propia Comisión para concluir a la brevedad los asuntos pendientes en Puebla nos hemos esforzado también por hacer de la protección civil un elemento cotidiano en la vida de las personas, en este sentido la prevención contra los riesgos y daños causados por contingencias climatológicas se ha convertido en una actividad permanente, resultado este esfuerzo conjunto entre el gobierno y la población se amplió la cobertura de municipios con sistemas municipales de protección civil y se capacitó a la población se capacita permanentemente en planes de contingencia. Con la participación de todos los municipios en del Estado en 2015 se celebró la reunión anual con Presidentes municipales para la atención de fenómenos hidrometeorológicos, para Puebla en este tema para Puebla el Popocatepetl es un motivo de identidad y de orgullo pero también de riesgo por eso en coordinación con el Centro nacional de prevención de desastres se mantuvo y se mantiene el monitoreo volcánico de manera ininterrumpida y se verifican sistemáticamente las 10 rutas de evacuación y los albergues en caso de emergencia volcánica hoy podemos asegurar que Puebla cuenta con un servicio profesional de protección civil en beneficio de la población, el gobierno del Estado mantiene una política integral de población con el propósito de armonizar el dinamismo demográfico atendiendo especialmente a la juventud, destaco la importancia de la creación del grupo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes que impulsa programas y acciones novedosas como la plataforma digital en buen plan que contribuye a fortalecer la educación sexual, la prevención del embarazo no planeado la protección contra las infecciones de transmisión sexual y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, temas fundamentales en la cultura de la prevención, se creó también la agenda estatal de la juventud denominada "Dilo juventud" la cual integra seis ejes de acción, fomento de la cultura, educación, empleo, derechos humanos, participación ciudadana y salud. Para proteger la integridad física y patrimonial de las personas ha establecido un modelo integral de seguridad el objetivo es equipar y capacitar una fuerza de seguridad más cercana a la población en consonancia con la política de prevención también se fortalece cotidianamente tejido social como parte central de este modelo, por segundo año consecutivo se evaluaron con pruebas de control de confianza al 100% del personal de seguridad pública en el Estado, en 2015 iniciaron las actividades de los arcos de seguridad instalados en los municipios de Huejotzingo y Palmar de Bravo, además se adquirieron patrullas, equipo especializado y se otorgaron estímulos al personal de seguridad. El secuestro lastima profundamente a la sociedad, por ello se integró la unidad especializada en investigación y combate al delito de secuestro la cual ha tenido un desempeño eficiente y fue reconocido sus resultados a nivel nacional. Se evalúa de manera permanente el sistema de seguridad y custodia de los centros y establecimientos de reinserción

social del Estado, se verifica que los servidores públicos actúen con profesionalismo y respeto a los derechos humanos. El objetivo ha sido lograr un buen funcionamiento, orden y disciplina como norma invariable que debe regir a las instituciones penitenciarias y como parte de la paz social que se preserva en Puebla. La Secretaría de Seguridad Pública Estatal promueve un enfoque de proximidad social que desarrolla el compromiso de la ciudadanía con su propia seguridad fortaleciendo la cultura de la legalidad y la denuncia y con ello dignificando también la imagen de la policía. Gracias al trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno hoy Puebla se encuentra 16% debajo de la media nacional en incidencia delictiva del fuero común y 27% en lo que se refiere a delitos federales. La agenda de riesgos es un poderoso instrumento de inteligencia y anticipación de conflictos, el gabinete junto con los distintos órdenes de gobierno usamos esta agenda para atender, para encauzar, para resolver conflictos y problemas que pueden poner en riesgo la gobernabilidad en el Estado, por ello municipios, organizaciones sociales, protección sin civil, seguridad pública, crimen organizado, justicia, atención ciudadana seguirán siendo parte de los ejes centrales de la atención gubernamental. 2016 es un año de coyunturas y transiciones donde tema fundamental del gabinete de gobernabilidad será coadyuvar al desarrollo ordenado y pacífico del proceso electoral, somos en este proceso una instancia de apoyo y de auxilio a los requerimientos y a las necesidades que nos planteen los organismos electorales y ellos estaremos muy atentos. Al participar en la vida democrática del Estado de cara a los próximos comicios apoyaremos por ello de manera decidida a las autoridades electorales para que este proceso tenga el ambiente de seguridad y estabilidad que requieren los ciudadanos en salvaguarda de su derecho al voto, igualmente mantendremos un diálogo permanente con todas las fuerzas políticas para que en el ámbito de nuestra competencia contribuyamos juntos a encontrar soluciones a sus inquietudes y retos, señoras y señores legisladores la gobernabilidad se basa en el ejercicio de la ley, de la coordinación institucional y de un diálogo permanente con los diferentes sectores de la sociedad, así también se construye cotidianamente la confianza, si tenemos siempre la ley como instrumento, si buscamos que las instituciones funcionen eficazmente en forma coordinada y si respondemos a las demandas ciudadanas en un marco legal y democrático estoy seguro que seguiremos creando un ambiente de armonía social, estoy convencido que el diálogo entre el ejecutivo y el Congreso fortalece la estabilidad política en beneficio de nuestra sociedad, el desafío es continuar con el fortalecimiento de las instituciones pues en ellas está cimentada nuestra democracia y nuestras prioridades, será práctica y compromiso cotidiano la política de dialogo y la salvaguarda de la integridad de los ciudadanos dentro de los cauces establecidos por la ley, diálogo y respeto mutuo como premisa básica en nuestra encomienda de servir a Puebla. Muchas gracias señoras y señores diputados estoy a sus órdenes.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a cada uno de los cinco Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional para que realicen las preguntas que consideren y los

Titulares de las Dependencias comparecientes en el Sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rincón González.

C. DIP. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ: Con el permiso de la Mesa Directiva señor Presidente. Bienvenido señor Secretario General de Gobierno Diódoro Carrasco Altamirano, señor Secretario de Seguridad Pública del Estado Jesús Rodríguez Almeida, compañeras y compañeros diputados, señores miembros de los medios de comunicación. Como es sabido, blindar al Estado de Puebla en materia de seguridad es una tarea de lo más importante, sabemos de la vecindad que tenemos con estados que tienen verdaderas problemáticas en materia seguridad, Veracruz, Hidalgo, Morelos Guerrero, realmente el vecindario que tiene nuestro Estado nos obliga a que tengamos una estrategia en materia seguridad desde luego mucho, mucho, con mucho mayor atención. En este sentido de acuerdo a recientes declaraciones del Gobernador del Estado se tiene planeado construir tres arcos de seguridad más además de los cinco que ya se han construido, ¿considera usted que realmente estos arcos de seguridad señor secretario ayudan a mantener la seguridad en la entidad y por consecuencia la disminución de los delitos? es una primera pregunta una segunda pregunta es desde luego todos fuimos testigos de los hechos lamentabilísimos que ocurrieron en el penal de Topochico sabemos que ahí hubo un motín que desgraciadamente privó de la vida a muchos internos y desde luego a esta soberanía le preocupa el que no vayamos a tener escenarios de ese tipo, por eso la pregunta es ¿qué medidas de seguridad se están tomando para mantener el orden y la disciplina en los Centros de Reinserción Social del Estado a fin de garantizar y resguardar la seguridad y dignidad humana de los internos, visitantes, servidores públicos e instalaciones y de evitar hechos violentos como los ocurridos en otras entidades federativas y una tercera secretario que tiene que ver con lo mismo ¿qué medidas se están tomando para evitar la sobrepoblación? es bien sabido hay historias y relatos incluso nos comentan que las condiciones en las se vive en algunos centros por esta misma sobrepoblación el artículo 18 de nuestra Constitución Política contempla el modelo penitenciario centrado en el respeto a los derechos humanos en donde engloba temas como educación, trabajo, capacitación, deporte, salud, como medios para lograr la reinserción de los sentenciados a la sociedad y que no vuelvan a delinquir ¿Cuál es la estrategia señor Secretario que ha planteado para lograr este fin? por sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Muchas gracias Diputado, Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Mario Rincón, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario hasta por cinco minutos.

C. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA: Muy buenos días a todas y todos ustedes agradezco mucho a los coordinadores parlamentarios y por supuesto al Presidente de este Congreso quiero comentar que con relación a la primera pregunta los cuatro arcos de seguridad que en 2015 fueron habilitados, hemos tenido

resultados muy importantes en virtud de que se generaron con el propósito fundamental de ser inhibidores, de buscar prevenir por supuesto conductas delictivas con la presencia de autoridades de los tres niveles de gobierno, ello nos ha permitido que en esas instalaciones dignas para las diversas autoridades federales, estatales y municipales que antes no se tenían hoy puedan estar coordinadas absolutamente todas dentro de sus arcos de seguridad, tanto autoridades militares, policía Federal, Procuraduría General de la República, Fiscalía General del Estado, policía estatal y policías municipales, adicionalmente a ello hemos tenido aseguramientos de diversos vehículos robados ya que contamos en cada uno de estos arcos con un lector de placas REPUVE que nos permite identificar inmediatamente un vehículo que cuenta con reporte de robo dentro de la entidad federativa o en otra entidad federativa, adicionalmente eso nos permite parar el vehículo, hacerle una revisión exhaustiva y ubicar tanto drogas, armas de fuego, personas con orden de aprehensión y vehículos con reporte de robo, quiero comentar que en esto a partir de que iniciaron los dos primeros arcos de seguridad hemos tenido 65 personas que han sido remitidas al ministerio público tanto del orden federal y 64 del fuero común hemos asegurado más de 150 vehículos con reporte de robo, hemos asegurado 105 kilos de marihuana en estos arcos y adicionalmente hemos asegurado armas de fuego tanto litros de hidrocarburo y esto nos ha permitido que estos arcos de seguridad hayan incidido en la disminución de la incidencia delictiva en el Estado y por ello consideramos que los próximos que se van a instalar van a generar todo un perímetro que nos va a permitir tener seguridad no sólo en las carreteras federales sino también en las carreteras estatales. Por lo que hace al tema de CERESOS quiero comentar que efectivamente hemos generado un esquema de seguridad al exterior y al interior de los centros específicamente en aduanas de los centros, revisiones permanentes tanto en talleres, dormitorios y absolutamente en todos los espacios de los centros de los 22 centros penitenciarios con que contamos en el Estado, quiero comentar que cuatro de ellos corresponden directamente a la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y los demás distritales y regionales a las diferentes municipios del Estado, hemos generado una serie de dispositivos todo este tiempo he incluso la madrugada de ayer tuvimos operativo en Atlixco y en Tepeaca donde tengo resultados positivos al lograr extraer tanto teléfonos celulares como drogas, puntas y una serie de objetos aptos para agredir, quiero comentar que creemos también que es muy importante trabajar en el tema de evitar que haya prisiones preventivas prolongadas, por ello estamos muy pendientes a través de los jurídicos de los centros para revisar y auxiliar a la población a que logren obtener fianzas Telmex por ejemplo para evitar que haya personas que tienen pena privativa de libertad pero que consideramos o que buscamos apoyar para que puedan salir inmediatamente y seguir sus procesos fuera de los centros, adicionalmente a ello actualmente se está trabajando conjuntamente con el Poder Judicial y por supuesto con la Fiscalía General del Estado para buscar a todas aquellas personas que tengan penas menores y se pueda lograr beneficios pre liberatorios en favor de ellas y adicionalmente con el nuevo sistema de justicia penal que tiene como objeto primordial evitar la prisión preventiva, seguramente vamos a ir teniendo un descenso en el número de internos que se encuentran dentro de los centros ya que va a haber

muchas medidas cautelares van a evitar que sufran la prisión preventiva, con ello quiero comentar el 2015 mil personas salieron de los centros a partir de estas diversas medidas y eso implica que hoy tengamos alrededor de 8 mil 900 internos y a hace aproximadamente siete meses teníamos más de 10 mil internos en todo el Estado, entonces creo que estas medidas van generando precisamente evitar que se abuse de la prisión preventiva. Son los tres temas de preguntaron muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Secretario. A continuación tiene la palabra el Diputado Francisco Rodríguez hasta por tres minutos.

C. DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Buenos días nuevamente señores Secretarios, amigos de la Mesa Directiva compañeras y compañeros Diputados amigos que nos acompañan en galerías, medios de comunicación. La percepción ciudadana es que se han incrementado considerablemente en diversas colonias los delitos del fuero común, sin embargo es necesario resaltar el crecimiento desmedido de la entidad ha rebasado el tiempo de respuesta de los cuerpos de seguridad pública. Es por esta razón que se mantiene una constante capacitación con las exigencias de la ciudadanía y sobre todo en el marco legal, en el informe del Gobernador Rafael Moreno Valle señaló que la incidencia delictiva en el Estado ha bajado, esto se debe a que se han implementado diversas acciones para poder contener los bajos índices delictivos, se insiste en que Puebla es una de las entidades más seguras pese al incremento de robo a transeúntes, casa-habitación, automóviles, etcétera. Nos puede decir secretario el ¿por qué afirmamos esto? En su informe señala que la incidencia delictiva bajo respecto al año pasado un 11.20 nos puede decir ¿Qué acciones se han tomado e implementado para lograr esta reducción? así mismo en este Congreso hemos trabajado para ser una de las principales y de las primeras entidades en armonizarles la ley para la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, sabemos que es inaplazable y que llega precisamente el 18 de junio su implementación, nos podría decir Secretario General de Gobierno ¿cómo va esta implementación y si cumpliremos en tiempo y forma con ello? por sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias diputado. Tiene la palabra el ciudadano Secretario para responder los cuestionamientos del diputado Francisco Rodríguez.

C. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA: Bueno con relación al tema de cuáles han sido las medidas que se han adoptado para incidir en la incidencia delictiva, recientemente en 2015 tuvimos una baja considerable en todos los delitos de alto impacto, ello nos conservar en todos los delitos por debajo de la media nacional y efectivamente tuvimos una disminución de menos 11.20 menos que 2014 y tratándose de la

media nacional tuvimos un -16% abajo por lo que hace a delitos del orden común por cada cien mil habitantes y tuvimos un -27% por tratarse delitos del orden federal también por cada cien mil habitantes, ello obedece a diferentes estrategias que se han venido realizando primero fuimos dotados de más patrullas 250 patrullas más que nos ha permitido hacer mayores rondines, mayores operativos y por supuesto tener mayor vigilancia, segundo ha sido articulado el C4 a las tareas de inteligencia que anteriormente no tenían consignas específicas para monitorear personas, vehículos y organizaciones delictivas lo que nos ha permitido orientar precisamente el trabajo operativo a partir de consignas de inteligencia y esto ha repercutido en tener mayor número de detenidos en las en las diversas modalidades de robo sobre todo y disminuir por supuesto los eventos delictivos a partir de la desarticulación de bandas delictivas, consecuentemente incrementamos en un número muy importante el número de detenidos ya que realizamos 172 mil 245 operativos lo que equivale a 6.34% más de lo que se hizo en 2014 y adicionalmente esto nos permitió llegar a tener un número de personas detenidas más amplio casi 2 mil en lo que fue el año 2015 a diferencia de lo que sucedió en 2014. Ahora bien por lo que hace al tema del nuevo sistema de justicia penal quiero comentar que por lo que hace a la policía en este momento a partir del 11 de enero de este año iniciamos la capacitación en la academia de Zaragoza que es una academia certificada a nivel nacional y la única que capacita y profesionaliza mandos medios y superiores en todo el país en donde vamos a capacitar absolutamente a todo el personal de la policía estatal y de todos los municipios hasta llegar al día 27 de mayo, donde vamos a culminar con la capacitación que 23 replicadores que tomaron el curso en el CETEC en la academia de San Luis Potosí vinieron a replicar dos cursos importantes uno que tiene que ver con el nuevo sistema de justicia penal acusatorio y el segundo que tiene que ver con las habilidades y destrezas policiacas para poder enfrentar a la delincuencia, adicionalmente establecimos un curso de tiro para todo el personal del Estado con el propósito de que tengan un correcto manejo del uso de las armas de fuego y que sepan cuándo pueden utilizar las armas y cuando no pueden realizarlo, entonces cumpliremos al 100% para el 27 de mayo y estaremos en óptimas condiciones para que 18 de junio de este año toda la policía esté certificada en el Estado de Puebla. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario. Tiene la palabra el Secretario de Gobierno.

C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: Señor Diputado Rodríguez, efectivamente el 18 de junio de este año tenemos ya la fecha fatal para que entre en vigor el nuevo sistema de justicia penal y son cuatro ejes básicamente los que informó el Gobernador, que se han venido trabajando intensamente, tan intensamente y con tan buenos resultados que Puebla es uno de los ocho mejores estados en resultados a la fecha en este proceso de implementación, primero por supuesto es el ejercicio que se ha venido haciendo para que se ponga en marcha el nuevo sistema en las seis regiones judiciales que conforman la entidad y en este sentido se han puesto en marcha en cuatro de las

seis regiones este proceso, atendiendo prácticamente 48% de la población estatal 2.7 millones básicamente en oriente con cabecera en Teziutlán, en el norte con cabecera en Huauchinango, en el sur con cabecera Izúcar de Matamoros y del Sur oriente con cabecera en Tehuacán, este año rumbo al 18 de junio antes del 18 de junio se van a implementar las otras dos regiones que atienden al 52% restante de la población 3 millones de habitantes más, básicamente con la puesta en marcha del centro poniente con cabecera Cholula y con el centro y en el centro con cabecera en la ciudad de Puebla. El segundo eje de este proceso tiene que ver con los cursos, con la información y la capacitación que requieren todos los agentes involucrados en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio y aquí el dato fundamental es que se han hecho una serie de cursos que ha permitido capacitar a casi 4 mil 500 profesionales que representan un aumento de 184 más de lo que se ha hecho en los últimos cuatro años, se han capacitado básicamente agentes del ministerio público, jueces y magistrados, defensores públicos, abogados particulares, peritos, policías, ya lo comentaba secretario, especialistas en medios alternos y periodistas. El tercer eje de trabajo tiene que ver con la necesidad atender en un solo, en un solo espacio las necesidades de los operadores del nuevo sistema de justicia penal, el tribunal de justicia, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección General De Ejecución De Sanciones y Medidas y la Dirección General de Defensoría Pública, todos ellos para poder poner en marcha sistema van a requerir de espacios dignos pero sobre todo van a requerir fundamentalmente de proyectos específicos que atienden necesidades de capacitación hay 16 proyectos en marcha además lo que comenté, de equipamiento en tecnologías de información, seguramente han tenido oportunidad de participar en la inauguración de alguno de estos centros y es muy interesante ver toda la tecnología de punta que tienen estos centros para brindar una función y una atención adecuada especializada y sobre todo eficaz en proyectos de difusión de transparencia y sobre todo un sistema de seguimiento y evaluación que se va poner en marcha para poder evaluar sistemáticamente el desempeño y los resultados de estos centros. Y finalmente lo que comentábamos hace un momento estas famosas casas de justicia este espacio que ha reconocido el gobierno Federal como una práctica saludable y replicable en otros estados de la República, en este sentido este año se han construido cinco casas de justicia con una inversión muy considerable de recursos a casi 300 millones de pesos en Tehuacán, en San Andrés Cholula, en Tecamachalco, en Chalchicomula de Sesma, en Atlixco y en Puebla con el centro de justicia penal, en esos cuatro ejes está trabajando el gobierno del Estado, en esos cuatro ejes estamos coordinando esfuerzos con el poder judicial, con las instancias municipales por supuesto y estoy seguro que vamos entregar buenas cuentas en el plazo establecido por el gobierno de la república. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario. A continuación tiene la palabra el Diputado Pablo Montiel.

C. DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: Gracias Presidente, compañeras, compañeros diputados, señores secretarios bienvenidos, bienvenido también a todo el personal de las dependencias que hoy comparecen y a los compañeros de los medios de comunicación. Desde hace ya algunos años señor secretario y esto no es de hoy en Puebla existe la versión, la teoría, la sospecha, de que en el Estado no se dan batallas encarnizadas entre grupos del narco como lo vemos en otros estados porque en el Estado de Puebla viven las familias cercanas a los altos narcotraficantes y que esta paz atiende a un respeto entre los grupos de narcos y reglas no escritas del trato entre sus familias demás, no sabemos qué tan cierto sea eso y por ello mi pregunta señores secretarios en el entendido que ustedes poseen la información necesaria fruto del trabajo de la inteligencia policial, fruto del intercambio de información con otras entidades y con otros niveles de gobierno, ¿Cuál es la conclusión de ustedes señores secretarios respecto de esta teoría? me interesa conocerla. Por otro lado y en otro tema en este año que se informa fue de todos conocido la detención de altos mandos de la corporación policiaca, inmiscuidos como probables responsables en el delito de protección a gente que se dedicaba al robo de hidrocarburos, me parecería ingenuo pensar que estas personas que fueron detenidas actuaban solas, es sensato me parece pensar que en el trabajo de protección a este delito se actuaba una red que operaba al interior de la propia Secretaría de la propia corporación, la pregunta concreta señores secretarios es ¿qué se hizo o que se está haciendo para evitar que esta probable red continué laborando al interior de la corporación o en su caso para descartar la existencia de esta red y qué estarían haciendo que acciones estarían tomando para evitar una futura infiltración de estos grupos a los que evidentemente les interesaría mucho tener personal vinculado a sus delitos trabajando al interior de las corporaciones policiacas? de antemano señores secretarios por su atención y sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Muchas gracias Diputado. Tiene la palabra el Secretario de Gobierno para responder el cuestionamiento hecho por el Diputado Pablo Montiel.

C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: Muchas gracias diputado Montiel, bueno en relación a estas versiones, teorías, sospechas, rumores que usted comenta que son comunes y que por supuesto que hemos visto y hemos escuchado al respecto sobre el hecho de que en Puebla no se escenifiquen batallas encarnizadas como otros puntos del país, en virtud de que hay reglas escritas de quienes pretendidamente pueden vivir en Puebla y en consecuencia tiene sus reglas de convivencia, bueno ¿cuál es mi opinión? Yo creo que tenemos en Puebla varios factores que pueden alimentar este tipo de consideraciones y de rumores y sospechas, uno por supuesto la propia conformación de la metrópoli con la capital poblana que es un centro de atracción no solamente de inversiones y de generación de empleos, sino de una enorme migración interna, viven en Puebla no solamente millones de poblanos sino también de población que viene de otros estados de la República buscando mejores condiciones de vida, de estudio, de trabajo, de

desarrollo profesional y eso hace de esto una metrópoli que tiene un gran movimiento. Segundo la ubicación geográfica, no solo somos o zona de tránsito lo hemos sido desde épocas prehispánicas y durante la colonia, la reforma, el México revolucionario y postrevolucionario, Puebla es un centro donde transitan el comercio, la vida del puerto para cada estancia de Oaxaca a la ciudad de México y tiene además una colindancia con estados algunos de los cuales tienen condiciones muy complicadas en materia de seguridad, tenemos una colindancia con varias entidades no voy a referir datos no quiero dar juicios ni opiniones que eventualmente se malentiendan o lastimen alguna autoridad de otra entidad federativa ustedes los conocen muy bien y que además por supuesto tenemos en Puebla registrados delitos de alto impacto, usted comentó el tema de robo de ductos, los famosos chupaductos, bueno esos delitos de alto impacto obviamente involucran no solamente a pequeñas bandas delictivas en el robo de ductos como ayer lo comentó fiscal pues evidentemente tenemos un fenómeno de crimen organizado, quienes y de qué características es otro tema, pero me refiero la lógica en estos delitos de alto impacto tiene que ver con todo un esquema de información, todo un esquema de operación, de succión de los ductos, de almacenamiento, de transporte, de venta por eso seguramente todos esos elementos contribuyen a que se generen este tipo de rumores y de lecturas. Tenemos un sistema efectivamente y lo comenté durante mi exposición primera, tenemos un sistema que nos permite construir y revisar cotidianamente la agenda de riesgos, uno los temas de la agenda de riesgos tiene que ver con la parte delictiva, y tiene que ver con la parte de delitos de alto impacto pero no tengo yo evidencia y no he escuchado en el grupo de coordinación que tenemos respecto que existan este tipo de situaciones en la capital de Puebla, no tengo ningún dato y le soy absolutamente franco, si hay delito del impacto, si tenemos esta condición geográfica, si somos una zona de tránsito y en consecuencia estamos sujetos a cualquier tipo de situación delictiva como la que hemos comentado y si tenemos unas vecindades en algunos casos complicadas que pueden alimentar estas versiones pero no tengo ningún dato duro que me permita darle una respuesta precisa y contundente al respecto. En relación al tema de robo de ductos, bueno ya nos referíamos a ello y déjenme empezar diciendo que en los esfuerzos de comunicación y coordinación a los que hacía referencia con el Gobierno de la República y como los Gobiernos Municipales y el sistema de dependencias públicas del Estado, tenemos además de nuestros propios grupos de coordinación interna donde están participando todas las dependencias gubernamentales, tenemos grupos de coordinación con el Gobierno Federal y ahí participan la Secretaría de la Defensa Nacional, La Procuraduría General de la República, la Policía Federal, el CISEN Centro de Inteligencia para la Seguridad Nacional y las instancias locales, estatales que tenemos que ver con el tema notablemente la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Gobierno por su puesto y uno de los temas centrales de la agenda que tenemos en este grupo interinstitucional que trabaja y sesiona regularmente todos los lunes es justamente revisar la agenda que tiene que ver en materia de seguridad de delitos de alto impacto, básicamente responsabilidad de las autoridades federales, en este caso particular de la Procuraduría, de la SIEDO en particular y de Pemex por cierto que es el otro grupo fundamental, núcleo fundamental de este grupo, en lo

que a robo de ductos se refiere; siendo este un delito federal por su puesto no es un argumento para que el Gobierno del Estado se mantenga al margen como ocurría en muchas ocasiones en otros gobiernos que es un delito federal, pues que lo arregle la federación, tenemos una responsabilidad y una obligación de participar comprometidamente con información, con políticas públicas, con acciones coordinadas para contribuir en el combate a este tipo de flagelos que no solamente tienen que ver con un asunto de robo de combustibles de diésel y de gasolina, tiene que ver con un problema de contaminación social, porque lo que está generando este tipo de delitos es un proceso de contaminación en las áreas en la zona donde atraviesan los ductos, que por cierto es comprensible este fenómeno porque en Puebla, en el territorio poblano atraviesan uno de los ductos más importantes del País, uno de los más importantes y por eso estas incidencias cotidianas de tres o cuatro impactos diarios que tienen que estar atendidos las autoridades federales en coordinación con las autoridades estatales, me pregunta ¿Qué estamos haciendo? Bueno pues parte fundamental de la tarea de este grupo de coordinación interinstitucional, es además de tener la información precisa de lo que está ocurriendo de la incidencias y de los impactos, es tomar medidas precisas, por ejemplo: primer tema de lo que estamos haciendo es intercambiar información para estar todos en la misma ruta, todos en el mismo diseño institucional, en segundo lugar, pues tomar medidas prácticas en lo que compete al Gobierno del Estado en apoyo y en auxilio de la Autoridades Federales para que la Policía del Estado como lo ha hecho y lo han visto cotidianamente, presenten auxilio de estos operativos, mantenga vigilancia en las zonas, fortalezca los rondines preventivos de seguridad, atendamos el traslado de los decomisos correspondientes, intervenga la fiscalía especial para hacer las consideraciones correspondientes que nos tocan, que tocan a las facultades y atribuciones del Gobierno del Estado; esa es parte de la tarea fundamental que estamos haciendo, subrayando lo que acabo de comentar esta es una responsabilidad que conduce, que coordina y que encabeza el Gobierno Federal especialmente a través de la Procuraduría General de la República y en especial de la SIEDO, esa es nuestra tarea, en este trabajo y lo que necesitamos reforzar, lo que necesitamos continuar haciendo es muchas tareas más de prevención y de información y les comenté tres por ejemplo que están, que hemos puesto en marcha, otras que saldrán en el transcurso de los próximos días, la semana que entra seguramente se hará una amplísima difusión sobre las reformas legales que ha habido a nivel federal para considerar la succión, el traslado, el almacenamiento, el comercio de combustible como un delito grave; eso la gente no lo sabe, no lo saben las comunidades que se ven involucradas en estos delitos porque es muy fácil entrar a un negocio que les genere dinero prácticamente haciendo nada, y confunden un negocio con un delito o confunden un delito con un negocio, no saben que están cometiendo crímenes que tienen que ver con responsabilidades de alto impacto y delitos graves que no les da derecho a fianza, bueno tenemos que hacer una campaña preventiva y de difusión para que nuestra sociedad local, las autoridades, las organizaciones, la gente sepa el impacto que esto tiene; segundo, tenemos que impulsar parte de las sanciones preventivas que ya comentaba en nuestros centros de prevención y rehabilitación y un esfuerzo de coordinación con todas las dependencias para

ofrecer espacios distintos de comunicación, de formación, de cultura cívica, de capacitación, de opciones sociales productivas a la población para que no se vea involucrada en esas actividades. Estas son parte de las tareas que nos toca hacer a nosotros y por supuesto consolidar los mecanismos de coordinación que son los que nos van a permitir tener en una sola estrategia y en una sola ruta mayor éxito en esta tarea que le toca encabezar al Gobierno de la República.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario. A continuación tiene la palabra la Diputada Corona Salazar.

C. DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidente, con el permiso de la Mesa, saludo con mucho respeto a los Secretarios que hoy comparecen de igual forma bienvenidos a los que nos acompañan en galerías, a los medios de comunicación y compañeros y compañeras Diputadas. Son muchas las voces que señalan que durante esta presenta administración se han registrado encarcelamientos a personas a quienes se les llama “presos políticos” supuestamente por oponerse al Gobierno de Rafael Moreno Valle, quiero preguntarle señor Secretario ¿Qué nos puede comentar al respecto? ¿Por qué existe este escenario, es realidad o percepción? Y hablando y solo como ejemplo de presos políticos, la agrupación 28 de octubre, considera que sus dirigentes recluidos en la cárcel son justamente eso, “presos políticos” y aseguran que están encarcelados injustamente, además de que presentan otras demandas, yo quiero preguntar Secretarios ¿Por qué no les han dado respuesta a sus peticiones? ¿Por qué los vemos constantemente por las calles y haciendo obstaculizando el libre tránsito de las personas? y que desde luego pregunto ¿hasta cuándo viviremos con estas marchas que lastiman seriamente a la sociedad? Es cuanto y gracias por su respuesta.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Corona Salazar se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario.

C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO: Muchas gracias Diputada Corona Salazar, bueno efectivamente como en el tema anterior, se ha dicho mucho se ha escrito mucho sobre este tema de los presos políticos y se han manejado incluso datos disímboles, hay quienes afirman evidentemente en función de sus propios intereses y coyunturas políticas en el Estado que son cientos, otros que son docenas, en fin, hay una serie de cifras que se manejan, yo quiero referirme a una en concreto, primero señalando que en Puebla no existen presos políticos, lo que existen son presos por delitos tipificados y ordenes de aprehensión ejecutadas en cumplimiento a denuncias concretas y observando el proceso correspondiente; y déjeme comentar la única referencias sólida que yo tengo en este particular, hace rato comentaba que parte de las recomendaciones que nos hizo la Comisión de Derechos Humanos tienen que ver por cierto, y aprovecho para comentarles,

nosotros tenemos solamente tres recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, solamente tres, que es otro tema que espero que podamos comentar ,a veces parecería que son cientos, son tres, una que nos hizo el año pasado el 2015 tiene que ver, no es una recomendación es una solicitud de información que nos hace la sexta Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos, y lo que nos plantea fundamentalmente es información sobre hechos sucedidos en este sexenio y apunta una lista de 50 personas, nos dice, haber infórmenos proporciónenos información sobre estas 50 personas porque tenemos múltiples denuncias, quejas o lo que sea, en el sentido que son presos políticos por diferentes razones y por diferentes motivos, por supuesto no tipifica como presos políticos, no pide información, pero se refiere justamente a esta versión, y lo que les puedo decir es que de esa solicitud que hace la Comisión Nacional de Derechos Humanos, da información, lo que encontramos haciendo una revisión cuidadosa y precisa es únicamente seis personas presas o privadas de su libertad, todos los demás a lo que se refiere la Comisión como se los hemos informado puntualmente, son personas que nunca fueron detenidas, están en libertad o personas que salieron bajo caución, una vez cumplido sus requisitos legales, su proceso legal o personas que pagaron su pena o personas que habiéndose planteado alguna Orden de Aprensión por diferentes razones no se ejerció por desvanecimiento de pruebas, es decir, solamente seis casos están privados de la libertad y estos seis casos tienen que ver básicamente con el segundo tema que nos planteaba la Diputada Corona Salazar, es decir, con el tema de la 28 de octubre y déjeme decirle a la Diputada mi impresión sobre lo que me pregunta si es una realidad o una percepción, pues una percepción evidentemente inducida con otro tipo de intereses que no quiero juzgar, el tema de los presos políticos, es una percepción inducida con intereses, hay que quienes son los que emiten esos comentarios, esos juicios sobre presos políticos, es una percepción, no una realidad. Segundo el tema de la 28 de octubre, dentro de esos seis casos aparecen los dirigentes de la 28 de octubre y gente asociada a ellos, las razones muy concretas y muy específicas por lo que están privadas de su libertad, por ejemplo el líder de la organización, Rubén Sarabia Sánchez, mejor conocido "Simitrio" que fue aprendido primero el 11 de julio del 89 por delitos de secuestro, portación ilegal de armas, narcotráfico, asociación delictuosa y robo de vehículo, la sanción que le dieron entonces fue de veinticinco años de prisión, salió en libertad el 11 de abril del 2011, por un acuerdo de pre liberación firmada ante el Secretario de Gobierno de ese entonces de la administración del entonces Gobernador Morales, fue reaprendido el 28 de noviembre de 2014, tienen que ver primero con la violación del acuerdo de pre liberación, segundo con el despojo de predios en el Estado de Tlaxcala, y esa es la razón por la que está detenido y privado de su libertad esta persona; por cierto a propósito de las demandas que me comenta también la Diputada Corona Salazar ¿Qué ha hecho la organización en relación a la aprensión de este personaje? Pues la hemos atendido puntualmente, quiero decirles que la primera reunión que yo sostuve como Secretario General de Gobierno, el día que llegue por la tarde, tuve una reunión de varias horas con la dirigencia de la 28 de octubre, con sus abogados, con sus familiares; un poco para escucharlos, pedían derecho de audiencia para escuchar sus planteamientos, para escuchar sus propuestas, para escuchar sus requerimientos y

uno de ellos muy importante en ese momento fue el estado de salud física de Simitrio y la petición de que pudiéramos hacerle una valoración médica y que pudiéramos, si ese fuera el caso, trasladarlo a un hospital y fue lo que se hizo, de común acuerdo con la familia, con la autorización de la familia además de su propia valoración y de su propio médico, se enviaron a las autoridades de la Secretaría de Salud, el propio Secretario de Salud para hacerle una valoración que ameritó que fuera trasladado a un hospital de especialidades donde estuvo yo creo que cerca de un mes, atendido se hicieron sus exámenes, lo checaron, tuvieron varias intervenciones muy concretas, no me meto al caso de los temas médicos y fue atendido como lo pidió la familia y como lo pidió también la familia en su momento, fue regresado al Centro Penitenciario, como diciendo ya no queremos que este en el hospital, ya que lo regresen y fue lo que hicimos. Segundo; el señor Xihuel Sarabia Reyna, está detenido también por temas similares, narcomenudeo, en su modalidad de posesión con fines de suministro del narcótico cocaína y marihuana, la otra persona que tiene que ver con ellos, Tonatiuh Rubén Sarabia Reyna, por los mismo delitos, narcomenudeo, en su modalidad de posesión con fines de suministro de narcótico cocaína y marihuana; la otra persona que aparece en esta lista es Fernando Alonso Rodríguez y su detención tiene que ver con delitos cometidos contra funcionarios públicos, lesiones calificadas, homicidio en grado de tentativa, robo y daño en propiedad ajena; por cierto este caso no lo recomendó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, nos recomendó que en función de los agravios y violencia sufrida por cuerpos policiacos en especial por un policía, atendiéramos una demanda de derechos humanos que involucra a esta persona, ¿Cuáles son las otras peticiones? Porque quiero decirles que hemos mantenido una comunicación permanente con esta organización, yo creo que yo los he recibido por lo menos cinco veces o cuatro, el señor Subsecretario Cornejo que se encuentra acompañándonos en esta reunión, Subsecretario de Gobierno pues creo que lo recibe todas las semanas, por lo menos dos o tres hora para ir viendo esos temas. ¿Cuáles son los temas? Tres temas, y lo temas tienen que ver con una relación recíproca, como lo dije al principio, ofrecemos dialogo, pero también solicitamos dialogo respetuoso, ofrecemos aplicación de la Ley y ofrecemos y pedimos cumplimiento de la Ley, y en esa lógica estamos trabajando con este y otras organizaciones, ¿Cuáles son las principales demandas ahora? Uno, que se liberen, pues nosotros no podemos liberarlos, hay una autoridad competente para ello, no es un tema político, de que ahora metanos, ahora sáquenlos; hay un juicio, hay etapas procesales; lo que les ofrecimos fue que con sus abogados, que por cierto tienen muy buenos abogados se sienten a platicar con el Fiscal que está llevando estos casos para revisar, en primer lugar que fue lo que hicimos, en qué etapa procesal se encontraba cada uno de ellos, por ejemplo en algunos casos faltaba portación de pruebas, desahogar pruebas que les toca a la familia de ellos mismos y les pedimos que las agilizaran para pudiéramos integrar el procedimiento completo y en esa etapa están en la revisión de las etapas procesales, pero obviamente con delitos muy claros como los que les acabo de mencionar. ¿Cuáles son los otros reclamos que tienen aparte de estos fundamentalmente, bueno pues el tema de sus espacios comerciales y ahí entra la responsabilidad del Gobierno del Estado ¿Qué cosa pedimos en este dialogo? Pues que

vayamos al tema de fondo de este conflicto que es la operación del mercado, del mercado donde ellos operan y que tienen bajo su control hace muchos años, y lo que estamos pidiendo es hacer un ejercicio coordinado con la autoridad municipal, con el Gobierno Municipal de Puebla, para que en un proceso de inspección, de limpieza, de ordenamiento, de instalación de cámaras de seguridad y de vigilancia para garantía de ellos y para garantía de los usuarios del mercado, pues en eso estamos, espero que estos temas lo logremos a la brevedad, esa es la relación con la organización, no podemos impedir su derecho a la libre manifestación y estamos pidiéndoles y exigiéndoles por su puesto, si quieren manifestarse, que lo hagan pero que no violenten derechos terceros, que no bloquen vías de comunicación y de acceso que afecta a la ciudadanía, pues es parte de la comunicación, del dialogo con esta y con otras organizaciones, esos temas a veces se han mezclado con temas político electorales indebidamente a mi juicio, el tema tiene una razón fundamentalmente jurídica y tiene que ver con lo que acabo de comentarles.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario. A continuación tiene el uso de la palabra la Diputada Patricia Leal Islas.

C. DIP. PATRICIA LEAL ISLAS: Muy buenas tardes, señor Secretario General de Gobierno bienvenido, señor Secretario de Seguridad Pública bienvenidos, muy buenas tardes a todos los medios de comunicación que nos acompañan, compañeros Diputados. Sin duda la vida es un valor prioritario que como servidores públicos debemos proteger en todo momento. El día de ayer compareció ante esta Soberanía, el señor Fiscal del Estado y refirió que existen trece asesinatos de mujeres que han sido tipificados como feminicidios; en el grupo legislativo del Partido Acción Nacional, estamos convencidos que la prevención es la mejor herramienta para evitar conductas como esta y que laceran desde luego terriblemente a la sociedad de nuestro Estado, el día de ayer nuestro compañero Pablo Rodríguez Regordosa dio cuenta de un Punto de Acuerdo en el que sumaron todas las fracciones parlamentarias en este Congreso. Hemos escuchado señor Secretario de Gobernación declaraciones que ha hecho usted ante la prensa en el sentido de que Puebla no reúne las condiciones para emitir una alerta relativa con estos feminicidios ¿En qué se base para llegar a esta conclusión? Y sobre todo ¿Qué está haciendo el Gobierno del Estado para enfrentar el tema de los feminicidios? Por sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputada. Tiene la palabra el señor Secretario hasta por cinco minutos para dar respuesta a la Diputada.

C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO: Muchas gracias Diputada Patricia Leal, bueno déjeme empezar primero por supuesto compartiendo una posición, su posición y la posición de este Congreso y también

pues de la mayoría de la ciudadanía sensata, la preocupación por este tipo de delitos, denominados feminicidios y más que el número que es por supuesto muy relevante, un solo homicidio con estas características tipificado o no como feminicidio de acuerdo a las nuevas disposiciones legales, me parece que resulta inadmisibles y aberrante en una sociedad como la que queremos ser en el País y como la que buscamos ser en Puebla, así que compartiendo esta posición y por supuesto subrayando esta coincidencia de la vida como valor fundamental, la pregunta que me hacían unos periodistas con motivo de la ceremonia del día de la Bandera era sobre el tema de la alerta de género y yo lo que dije es puntualmente que no le correspondía al Gobierno del Estado emitir alertas de género, que eso era competencia de otras instancias y que había un procedimiento para ello, que partía de una solicitud de alguna organización civil o de alguna organización preocupada por el tema que estuviera legalmente conformada, que se calificara en las instancias competentes federales, que es integrar una Comisión mixta y que se determinará si había lugar para decretar alerta de género, esa fue la respuesta que yo di, yo no dije que no se justificara, lo que dije es que no nos compete y menos al Secretario de Gobierno, decir si se debe o no se debe hacer, pero el tema fundamental es el compromiso y la responsabilidad que tenemos todos, pero especialmente la que le toca al Gobierno del Estado, yo digo que aquí cada quien tendrá que hacer su parte, los legisladores legislando, la sociedad denunciando y reclamando, los padres de familia educando y cuidando a sus familias, a sus hijos a sus hijas particularmente y por supuesto el Gobierno del Estado actuando con programas preventivos, con persecución del delito, con castigo a los responsables y además con una profunda y comprometida solidaridad, y déjeme decirles que estamos haciendo, yo mencione hace rato, el tema de la reforma que tipifica como delito grave la violencia reiterada contra mujeres y el aumento de penas, que es un tema a mi juicio fundamental en el Estado porque nos da un marco jurídico que nos permite actuar con mucha más energía y claridad; hace unos días la semana pasada instalamos, por aquí está la Diputada Tanús, instalamos y nos acompañó como parte de ese grupo de coordinación interinstitucional, para prevenir la violencia contra las mujeres, nos acompañó la Diputada y parte de los temas que revisáramos justamente en esta reunión, que es la reunión inicial de la agenda de trabajo de 2016, para atender este tema los múltiples asuntos que tenemos el compromiso de emprender este año, por ejemplo vamos a iniciar y estamos haciendo y lo van a ver los próximos a lo mejor horas, ni siquiera días, una campaña de medios de comunicación masiva para prevenir la violencia contra mujeres y niños, una campaña dirigida a mujeres y dirigida también a hombres mayores de quince años, en medios de comunicación masiva, una campaña que lo que va a pretender es reforzar las que ya existen, pero hacerla de manera masiva, porque este fenómeno no podemos dejar que crezca, hay que pararlo y se paran con información, y se para con prevención y se para con unificación de criterios de lo que signifique y lo que representa como reto y como preocupación para la sociedad, vamos a hacer un esfuerzo también de sensibilización con programas dirigidos a población abierta en los Municipios del Estado mediante entrega de planes de seguridad y promocionales de prevención de la violencia contra las mujeres, es otra tarea que tenemos que hacer reforzando este trabajo de coordinación con las autoridades

municipales que tienen que ser también corresponsables de este ejercicio, tenemos por ejemplo con todo respeto al Poder Legislativo trabajar juntos para hacer un ejercicio de armonización legislativa, tenemos varios temas que no hemos armonizado en las Leyes locales que urge que lo hagamos, para que todos estemos a la par de la legislación nacional, de la legislación federal y podamos atender temas discriminatorios que hay en el Código Civil del Estado, establecer por ejemplo dieciocho años como edad mínima para contraer matrimonio, derogar la figura de emancipación, eliminar la perpetuación de la especie como una condición para contraer matrimonio, eliminar las condicionantes para contraer nuevo matrimonio en caso de las mujeres, en el caso del Código Penal por ejemplo eliminar el abuso sexual denominado "ataque contra el pudor", por lo que debe ser nombrado correctamente y estableciendo textualmente el tipo de fraude penal familiar; ósea tenemos una agenda grande, tenemos recomendaciones genéricas, una genérica de la Comisión de Derechos Humanos que aplica para todo el País, que tiene que ver con este ejercicio legislativo que espero podamos empujar juntos en este periodo legislativo señora Diputada. ¿Qué vamos hacer también y qué estamos haciendo? Tenemos la apertura de centro de atención, cinco centros de atención para el desarrollo de las mujeres en los Municipios de Zacatlán, de Vicente Guerrero, de Coyomeapan, de Tecamachalco, así como el Centro de Justicia para las mujeres en el Municipio de Tehuacán y estos son proyectos que ahí van, ya están caminando y vamos a meterle celeridad para que efectivamente se puedan poner en operación a la brevedad. Estamos empujando también una estrategia de coordinación, ya lo mencionaba con los Ayuntamientos Municipales para trabajar en materia de prevención de la violencia contra mujeres y niñas para prevenir el embarazo de adolescente, para crear sistemas de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres a nivel Municipal, vamos a intensificar los esfuerzos de capacitación dirigido a funcionarios del Gobierno del Estado, con énfasis en policías de la Secretaría de Seguridad Pública, Ministerios Públicos, y Jueces y Juezas en materia de aplicación de órdenes de prevención del feminicidio y aplicación de los protocolos para la investigación del delito de feminicidio, vamos a empujar y espero que tengamos una buena respuesta de las universidades, un convenio de colaboración con las universidades para coordinar esfuerzos en sector educativo a nivel superior, impulsando acciones de prevención de la violencia contra las mujeres al interior de las universidades y sensibilizando a la población universitaria del Estado, vamos a fortalecer el programa móvil "Mujeres Seguras", que es el desarrollo de una aplicación móvil que va teniendo la función de un chat para emitir alertas en caso de la mujer o que de la mujer se encuentre en peligro de ser agredida, enlazando al número de emergencia 066 y fortaleciendo la línea telefónica "Tel Mujer", vamos llevar a cabo el convenio para la aplicación de órdenes de protección; es decir, de acuerdo con artículo 24 al 27 a la Ley general de acceso de las mujeres y una vida libre de violencia en Estado, las órdenes de protección son actos de carácter urgente, de urgente cumplimiento en función del interés de la ofendida, de carácter precautorio y cautelar, la idea es que se decrete inmediatamente después de que un Juez de la Familiar o el Ministerio en casos de urgencia y razón del lugar y la hora, conozcan de probables hechos constitutivos de violencia contra las mujeres. Las órdenes de protección que consagran estas disposiciones

legales son personales e intransferibles y podrán ser emergencia y también preventivas; cuando una mujer se sienta en riesgo, una medida precautelar preventiva, la próxima semana vamos a firmar un convenio con la Fiscalía General del Estado y el Honorable Tribunal de Justicia del Estado de Puebla, para garantizar la aplicación de las órdenes de protección para mujeres víctimas de la violencia, esto es parte de un esfuerzo que complementa lo que mencione en mi exposición inicial sobre todo los ejercicios de prevención que estamos realizando, esta es una tarea que involucra al Gobierno completo, le toca a la Secretaria coordinar algunos esfuerzos, le tocara a Seguridad Pública otros, al Instituto Poblano de la Mujer, pero vamos a tener una coordinación que nos permita que las medidas que estamos comentando se lleven a la práctica y sobre todo una supervisión permanente para que puedan dar frutos y resultados, está es parte de la tarea de lo que estamos haciendo y de lo que vamos a hacer para fortalecer y dar respuesta a esta preocupación y a este compromiso común señora Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: A continuación en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los tres Diputados del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional, para que realicen las preguntas que consideren pertinentes. Tiene la palabra la Diputada Silvia Tanús Osorio.

C. DIP. SILVIA TANÚS OSORIO: Muchísimas gracias, señor Presidente con su permiso, señores Secretarios sean bienvenidos, compañeras y compañeros Diputados, compañeras y compañeros que encuentran en las galerías. Hacer preguntas a dos funcionarios que no fungieron en el año que se está informando de manera completa siempre es difícil, porque aun que ustedes representan a una Institución siempre es difícil que se conteste cuando no se estuvo ahí para aplicar las cosas, a lo mejor yo hubiera querido preguntarle al señor Secretario General de Gobierno, sobre los linchamientos de Ajalpan, sobre los graves problemas que hubo de tomarse la justicia por mano propia en algunos Municipios, pero es un tema que ya fue tocado y al Señor Secretario de Seguridad Pública, acerca de las tomas clandestinas que si bien es cierto que es un delito federal y que si bien es cierto que tendrán que hacerse responsable la Federación de juzgar este delito, también es cierto que la vigilancia corresponde al Estado, y le corresponde precisamente a la Secretaria de Seguridad Pública que usted encabeza, a lo mejor me gustaría preguntarle ¿Cuán difícil ha sido llegar a un puesto que dejo una persona totalmente desprestigiada? pero bueno, nos iremos ahora al tema que nos compete, y que a mí de manera personal me da gusto que como grupos parlamentarios ahora estemos todos muy instalados en la defensa de las mujeres. El grupo parlamentario del PRI, el cual encabezó desde hace dos años que llegamos como Diputados, los integramos al sistema estatal contra la violencia, el cual acabamos de tener la primera sesión con el señor Secretario General de Gobierno y que efectivamente como el ya lo dijo, se está tocando todos estos temas de gran importancia para la mujer; ahí si quisiera que me contestará señor Secretario de Seguridad Pública, porque en la última Sesión efectivamente, desde que yo llegue al sistema

hubo dos temas que me preocuparon mucho: el tema que no había un protocolo de investigación para feminicidios, ya actualmente, afortunadamente lo hay, cosa que me da mucho gusto y el otro tema el referente al Sistema Estatal de Datos, que se tardaron dos años para poder elaborar un sistema que incluso hubo momento que dije “Denme los campos y yo los regalo”, pero es importante que haya una base de datos que nos permita ver donde se están presentando los casos de violencia, para que no lleguemos precisamente al último grado de violencia, que es precisamente el feminicidio; en la última sesión la Comisión Estatal de Derechos Humanos sesionó, observa y dice que la base está mal elaborada, yo quisiera señor Secretario que usted me explicara ¿Qué es lo que le observa a la Comisión de Derechos Humanos? ¿Cuáles son los avances en esta base? ¿Cuáles son los números que se están manejando? y reiterar, reiterar ante esta tribuna que el problema de las mujeres es un problema de todos y que yo los invito a que sigamos trabajando juntos en la solución de este problema. Qué bueno señor Secretario General de Gobierno que usted conoce el tema, ha tomado cartas en el asunto y que sabrá que en ese tenor por parte del grupo legislativo que hoy represento siempre habrá igual que lo ha habido con los demás total solidaridad, apoyo y respeto para el tema, muchísimas gracias y espero su respuestas, muy gentiles.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Diputada tiene la palabra el señor Secretario para responder los cuestionamientos de la Diputada Silvia Tanús.

C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA:

Si Diputada comentarle que con respecto al tema de robo de hidrocarburos, efectivamente como usted lo señala es un delito del orden federal que se encuentra actualmente establecido en una Ley Federal y que evidentemente por competencias le corresponde a la Federación combatir ese delito, sin embargo nosotros como auxiliares en el apoyo a combatir delitos federales evidentemente coadyuvamos para buscar evitar que se cometan ese tipo de delitos y buscar prevenir además ese tipo de conductas en el Estado, ya que generan delitos conexos que si no se combaten por las autoridades primarias generan delitos del orden común que de alguna manera están relacionados y en los cuales tenemos que trabajar conjuntamente, por ello quiero comentarle que por lo que por lo hace al 2015 la Secretaría de Seguridad Pública ha asegurado 768 mil 172 litros de combustible, adicionalmente hemos asegurado 307 vehículos, detenido 89 personas y que eso nos convierte en la autoridad que más aseguramientos y personas detenidas tiene el Estado de Puebla, aún por arriba de las autoridades federales; quiero comentar también que en relación al tema del Sistema Estatal de Datos que usted comenta, efectivamente existieron problemas en tiempos anteriores ya que no se recabaron datos, sin embargo eso ya se corrigió en lo absoluto y actualmente contamos con 10 mil 76 expedientes únicos de víctimas cargados en el sistema, se han generado estadísticas sobre tipos de violencia más frecuente, las edades más susceptibles a sufrir algún tipo de violencia, los días en los que se cometen estos actos violentos, las horas que registran mayores casos, el número de

Viernes 26 de Febrero de 2016

agresiones por región, las colonias en el Municipio de Puebla donde más se han realizado y en otros municipios con mayores actos de esta naturaleza y en este momento está en una fase de prueba para la alimentación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de violencia contra las Mujeres BANAVIM , ya que actualizaron ese sistema y entonces en este momento se está en pruebas y va ser Puebla precisamente la primera entidad federativa que va a contar con este registro en lo absoluto, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario, a continuación tiene la palabra la Diputada Maritza Marín.

C. DIP. MARITZA MARÍN MARCELO: Buenos días, saludo al Secretario de Gobierno y al Secretario de Seguridad Pública, con el permiso desde luego del Presidente de la Mesa y a los amigos que están aquí en las galerías, algunos funcionarios que con algunos de ellos hemos hecho acciones a favor de los migrantes poblanos, medios de comunicación. En diversos Municipios de nuestro Estado existen conflictos políticos, de acuerdo con reportes periodísticos de 2015 a la fecha hay al menos 35 ayuntamientos que no trabajan con regularidad, existen conflictos políticos, descontento con acciones de las autoridades, poco o nulo diálogo y problemas de seguridad pública. En la mayoría de los casos se han hecho señalamientos de corrupción de las autoridades municipales, abuso de poder, inseguridad, linchamientos y conatos de violencia; también ha habido dudas sobre el ejercicio de recursos y disputas entre grupos políticos e incluso entre los mismos funcionarios, entre regidores o síndico de los cabildos; hasta ahora no tenemos claro las medidas que el Gobierno del Estado a través de la Secretaria General de Gobierno ha tomado bajo sus facultades y responsabilidad, para encontrar soluciones en las que el dialogo y la atención de las demandas de la población sea la vía prioritaria; en este contexto y en el entendido de que usted llevo a esta responsabilidad apenas el pasado 5 de enero, le pregunto señor Secretario ¿Cuántos conflictos de Ayuntamientos sin solución prevalecen actualmente en el Estado de Puebla? ¿En cuántos y cuáles Municipios? Por otra parte ¿En cuántos y en dónde se han encontrado ya una solución? ¿Qué labores de inteligencia y dialogo lleva a cabo la Secretaria General de Gobierno para prevenir conflictos en los Municipios? Y finalmente, en el marco del proceso electoral que vive la entidad y que se definirá en las urnas el próximo 5 de junio ¿Qué medidas especiales ha tomado la Secretaria a su cargo y los Municipios en conflicto qué atención tendrán? Por sus respuestas muchas gracias señores Secretarios.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputada, para responder las preguntas de la Diputada Maritza Marín, tiene la palabra el Secretario hasta por cinco minutos.

C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA: Muchas gracias Diputada, los números de los Municipios que eventualmente pueden tener algún tipo de

conflicto que pongan en riesgo su operación normal o que incluso puedan poner en riesgo condiciones de gobernabilidad regional, no se corresponden con la cifra que usted daba eventualmente sacada de algún medio de comunicación, los datos que nosotros tenemos registrados y que hemos revisado, pues no desde mi llegada, desde antes con el equipo de Gobierno de la Secretaría y especialmente al arribo mío la Secretaría revisando de manera inmediata cuáles eran los temas que comprobaban, decía hace un rato la agenda de riesgos, uno fundamental son los Municipios, y lo que encontramos a principios de año fue básicamente 11 casos por las razones que usted comenta, por disputas entre los miembros del Cabildo y el Presidente Municipal, por abuso de autoridad, por mal uso de recursos, por acuerdos incumplidos, por situaciones en la vida cotidiana de los ayuntamientos, existen y se dan ese tipo de conflictos y cuando no hay o no tiene la capacidad interna para dialogar para resolver, para encausar pues de repente se cierran los Palacios Municipales, se toman los Palacios Municipales. Se bloquean caminos o carreteras exigiendo, demandando al Gobierno del Estado que los atiendas y que los resuelva, este fenómeno ocurre sin distingos de partidos políticos, lo mismo son Municipios del PAN que del PRI, que gobernados por militantes del PT o diferentes partidos políticos, es un tema que tiene que ver con la vida cotidiana municipal y con las rencillas y realidades locales. ¿Qué es lo que estamos haciendo señora Diputada? Pues primero por supuesto estableciendo esquemas de diálogo y de comunicación con ellos, no solamente para que nos platiquen que problemas tienen sino para sentarnos a dialogar y a revisar alternativas de solución dentro de la Ley, en el marco legal y buscando esquemas de conciliación; cómo podemos conciliar antes de entrar a ser ejercicios legales en la medida que prácticamente la mayoría son problemas de origen político, los que generan este tipo de problemas; hoy por ejemplo, a principio de año, o fines del año pasado estaban en conflicto Ocoteppec, Tlanepantla, Gral. Felipe Ángeles, Santa Ocoyucan, Tepango de Rodríguez, Tlapanalá, Jalpan, Palmar de Bravo, Cuacnopalan, Jolalpan, Juan Bonilla y Huehuetlán el Grande; hoy esta práctica cotidiana de conciliación y de diálogo hoy prácticamente nos ha permitido que solo tengamos con la solución de Tlanepantla que ocurrió el lunes pasado, el lunes pasado se reabrió la Presidencia Municipal, informaba y se regularizó la vida y las ordenanzas municipales en Tlanepantla, sólo tenemos dos casos en este momento, pendientes de resolverse: Santa Clara Ocoyucan y Felipe Ángeles, son dos Municipios que gobierna el PRI, Tlanepantla es un Municipio que gobierna el PT, y esos dos Municipios con la misma atención y con la misma prioridad pues estamos estableciendo con ellos no solamente esquemas de diálogo, estamos revisando las alternativas de solución a los problemas, por ejemplo: el caso de Santa Clara Ocoyucan hay una inconformidad con el Presidente Municipal y lo que está planteando el grupo inconforme es quitar Al Presidente Municipal; así como decía hace un rato que no podíamos nosotros por voluntad sacar y meter a gente en la cárcel, pues tampoco podemos quitar y poner Presidentes Municipales, aquí en el Congreso hay un procedimiento específico para ello, la desaparición de poderes, pero mi percepción, mi impresión y mi convicción es que es la última instancia, esa instancia implica que agotemos antes la comunicación, el diálogo la negociación política, el convencimiento para que los temas se encausen y se resuelvan y eso es lo que estamos

haciendo, lo fácil es decirles señores del Congreso ahí les va, resuelvan este tema, desaparezcan y nombren a otro, pues eso no es hacer política, eso es una medida legal que tenemos que usar en el caso límite donde ya el diálogo y la capacidad de convencimiento se agote, espero que no sea así; así que en esto estamos en Santa Clara Ocoyucan y también en Felipe Ángeles, hemos tenido múltiples reuniones y espero que muy pronto podamos también dejar cerrados estos casos municipales para que vuelvan a su vida normal y cotidiana. ¿Qué estamos haciendo adicionalmente en este tema municipal? En el esquema regional que tenemos en el Estado, primero estamos fortaleciendo a las delegaciones de Gobierno, por la razón que sea que no juzgo, tenemos alguna deficiencia en delegaciones de Gobierno, algunos Delegados no estaban, otros tenían problemas de atención en algunas zonas y estamos buscando fortalecer la operación de las Delegaciones de Gobierno como lo que deben ser, como la primera instancia de información, de atención de encausamiento y de negociación con los Municipios, son nuestras estructuras territoriales como los tienen todas las dependencias gubernamentales en salud o en justicia o en seguridad o en educación, es un tema en que estamos ahora dedicados justamente para contribuir a tener mejores elementos y mejores instrumentos para prevenir y encausar a tiempo ese tipo de conflictos. ¿Qué estamos haciendo? Haciendo programas de capacitación muy intensos con autoridades municipales, hace rato mencione algunos de ellos para que los programas prioritarios del Gobierno que tienen que ver por cierto con su responsabilidad y con sus resultados pues puedan tener los instrumentos por lo pronto de información, de conocimiento, de capacitación para que pueda desempeñarlos correctamente, yo creo que esas dos vías fortaleciendo el tema de la comunicación y la instalación de mesas de trabajo políticas donde se requieran son parte de las tareas además por su puesto los programas de inversión pública de la atención de sus gestiones que permanentemente tenemos autoridades municipales en Casa Aguayo, solicitando que sean atendidos en diferentes temas y encausando esos temas y dando seguimiento a sus demandas, pues estas son las tareas que estamos ahora reforzando y fortaleciendo de manera institucional señora Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario. Tiene la palabra el Diputado Sergio Salomón.

C. DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Con su venia señor Presidente, buenos días compañeros legisladores y legisladoras, amigos de los medios de comunicación sean bienvenidos, ciudadanos que hoy nos acompañan, señores Secretarios sean bienvenidos nuevamente a este Congreso. Mi participación va dirigida al Secretario General de Gobierno Diódoro Carrasco, quiero comenzar el planteamiento y la contextualización de mi cuestionamiento señalando que el objetivo principal del mismo es un cuanto retorico y que espero aprovechando la capacidad y experiencia que yo reconozco en usted señor Secretario ayude a corregir el cauce en la estrategia e implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio, que este año será obligatorio a partir de junio próximo y que de manera preocupante visualizó afectara la gobernabilidad del Estado sino se toman medidas estratégicas, me explico, el camino

a la justicia pronta y expedita se ve cada vez más lejos, en varios Municipios del Estado pareciera que queremos alejar la justicia de la gente, básicamente cada vez se las ponemos más difícil. Sabemos que hay 22 Distritos Judiciales y que aunque se hayan agrupado por regiones judiciales sólo para facilitar la competencia de Tribunales de oralidad, se determinó respetar las Cabeceras de los Distritos Judiciales, inclusive en el plan maestro de infraestructura, se debió atender a por lo menos dichas Cabeceras; sin embargo esto no ha sido así hay Cabeceras como Xicotepec, Huejotzingo o especialmente la de mi Distrito, Tepeaca, que al día de hoy no cuentan con Casa de Justicia. Las Cabeceras de Distrito han funcionado por razones mayormente demográficas acompañadas por su conectividad regional, históricamente son nodos de población que cuentan con todas las condiciones además de estar claramente identificados por toda la sociedad y es aquí donde comienzo mi cuestionamiento ¿Usted cree señor Secretario qué abone a la gobernabilidad el hecho de no tener Casas de Justicia en varias de las Cabeceras Distritales? ¿Cuál es el criterio para definir donde construir una Casa de Justicia? porque pareciera que las decisiones son más coyunturales que estratégicas y como ejemplo está Chalchicomula de Sesma, donde se tiene un Centro Integral de Servicios con Casa de Justicia, ahí tienen alrededor de 50 mil habitantes en todo el Distrito, en contraste con Tepeaca que tiene más de 70 mil habitantes solamente en la Cabecera, y dijo, me da mucho gusto por Ciudad Serdán y su gente, pero en temas de alcance-beneficio no debería de privilegiarse el impacto sobre el mayor número de habitantes, me queda claro que es un tema de presupuesto, pero eso nos lleva a pensar que el Gobierno privilegia la infraestructura de paisaje por encima de las necesidades primarias del ser humano que es el acceso a la justicia pronta y expedita y aclaro, mi cuestionamiento no tiene nada que ver con la coyuntura tiene que ver la necesidad de la gente que en este momento va al Juzgado, en varios lados o en Tepeaca y realmente se encuentra en una situación lamentable, y si además sumamos la incertidumbre que representa la implementación del nuevo sistema penal acusatorio en junio, que pueden esperar mis paisanos, ¿qué le decimos a la gente? Que a partir de junio tendrán que ir a los juzgados de Puebla. ¿Qué razón le damos a la gente de Huejotzingo o de Xicotepec, por mencionar algunos? Seguramente se seguirán reduciendo los indicadores de denuncias como sucede con el tema de los agentes del Ministerio Público que son insuficientes y esa es la verdadera razón por la que decrecen los indicadores de delitos, o las averiguaciones previas, por el cambio de nomenclatura a carpetas de investigación, bajarán los indicadores, pero en realidad no se disminuyen los delitos. Con esas decisiones estamos incentivando la no denuncia y la impunidad y de rebote la corrupción, esto señor Secretario genera ingobernabilidad y la ingobernabilidad se encuentra en el ámbito de su competencia, reitero, no es un tema coyuntural, es una preocupación legítima que mucha gente nos ha transmitido en el Distrito al cual represento. Considero que es momento de reforzar las instituciones y dar certeza jurídica a la ciudadanía, y eso sólo se hará definiendo prioridades que privilegien el estado de derecho y la seguridad jurídica sobre la misma infraestructura, hay que invertir en cosas, que aunque no se ven se sienten, la justicia es un derecho humano y que hacerlo valer. Señor Secretario esto más que un cuestionamiento es un llamado a la reflexión y a la acción para acercar la justicia y sus

servicios a los ciudadanos y fortalecer el Sistema de Justicia Penal Acusatorio que implica un gran reto a nivel nacional para todos, esperemos que podamos contar con su compromiso y valía para abonar que este tema llegue a un buen puerto, porque la ciudadanía así lo demanda y también así lo merece, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputado. Tiene la palabra el señor Secretario hasta por cinco minutos.

C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO

ALTAMIRANO: Muchas gracias señor Diputado, pues mire Diputado yo comparto su preocupación y su visión en el sentido de que la implementación del nuevos Sistema de Justicia Penal Oral Acusatorio es un enorme reto, no solamente para Puebla, para el País entero, pero es parte de los compromisos y es parte de los retos que ha asumido la República en su conjunto para poder hacer como usted también lo subraya la Justicia Rápida y Expedita, que es uno de los grandes rezagos y temas pendientes de la agenda nacional; segundo, yo creo que si efectivamente todos los temas que tienen que ver con el ejercicio de programas y proyectos prioritarios en tanto no cumplan su cometido o en tanto se retrasen pues pueden afectar condiciones de gobernabilidad, no creo que sea el caso Diputado, pero mire déjeme comentar lo siguiente, usted lo sabe bien el tema el criterio de la instalación de las casas de Justicia Penal a diferencia de lo que usted no mencionaba que ocurre en la actualidad en Puebla y en todo el País, de instalarlas como existen aquí dos por Distrito Judicial, pues ahora corresponden a regiones judiciales como lo establece la propia Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ósea hay un criterio que no responde ni a caprichos ni a ocurrencias, corresponde a lo que establece la propia Ley, establecer las casas de justicia en las regiones judiciales que establecen nuestra propia legislación; segundo, con ese criterio se están realizando, informaba yo los detalles hace un momento y no dejo de subrayar que este ejercicio a merecido el reconocimiento puntual del Gobierno de la República, por el modelo que se está usando para hacer más eficiente la atención a los futuros inmediatos usuarios tiene que ver también por supuesto con un asunto de disponibilidad presupuestal aquí estamos operando con fondos y con recursos federales y aportaciones estatales, todos los Estados de la República se están peleando los recursos para poder tener mayor cumplimiento de metas pero hay un piso básico que le toca hacer a al Gobierno de Gobernador Moreno Valle, seguramente los próximos tendrán que hacer su parte por lo pronto además de los once centro existentes... informaba yo que se van a crear dos más o tres más este año hoy... ayer justamente me informaba el Coordinador del programa Don Guillermo que por aquí puede estar, tiene que estar se están consiguiendo recursos adicionales para poder atender temas particulares que tenemos pendiente como Tepeaca no es un caso particular Usted lo señalaba y no lo vemos así por supuesto, pero es un tema que tendríamos que atender sin duda; de que depende pues de que haya recursos las metas que se fijaron este año, que se aprobaron el año pasado y que tenemos ahora pues están establecidas y etiquetadas no podemos estar moviendo el recurso a discreción porque tienen normas, tienen

reglas, tienen plazos para su ejercicio y comprobación, pero fíjese una cosa interesante hace... el día de ayer me informaban que recursos remanentes de algunos otros Estados que por las razones que sean no han podido ser ejecutados porque no tuvieron el proyecto ejecutivo a tiempo, porque se retrasó la definición, porque no consiguieron el terreno cerca de una vía de comunicación y acceso a servicios para la atención de los ciudadanos que tendrán que acudir a esos centros pues está reasignando como ocurre con todas las obras públicas y ahí se ha hecho una gestión muy importante ya se consiguieron los primeros recursos para poder destinarlos a Puebla y ampliar nuestro programa de metas porque tenemos los programas ejecutivos, tenemos o han conseguido las autoridades municipales los terrenos, tenemos el modelo de construcción de las casas y además tenemos el personal capacitado para atenderlas, yo creo que aquí el único límite tiene que ver con la disponibilidad oportuna de recursos, yo lo que le podría decir sobre su comentario y cuestionamiento es que estas decisiones no son decisiones coyunturales son decisiones que obedecen a un programa, a una estrategia y a metas concretas que estamos cumpliendo por cierto a mata caballo porque necesitamos entregar los compromisos que establecimos y yo creo que vamos a cumplir con toda oportunidad para ello. Estaremos muy atentos por supuesto a la observación y reflexión a la que Usted nos convoca que estos temas no sean nuevo modelo de funcionamiento que tendrá que implicar que se traslade gente que antes o hasta ahora tiene sus problemas en su Distrito correspondiente a un municipio vecino, a la cabecera correspondiente o a la zona correspondiente como ya lo están haciendo, afortunadamente uno de los criterios es que tengan vías de acceso garantizadas, que tengan vías de comunicación que les permitan trasladarse con facilidad, con seguridad, con certidumbre y ahí también hay programas especiales para ello en materia de infraestructura que ya informó el propio Gobernador Moreno Valle y por último le diría que estaremos atentos a este tipo de implicaciones y también atender en la medida de la disponibilidad presupuestal y de los tiempos preocupaciones como las que Usted tiene y que comparto con relación a la necesidad de Casas de Justicia por ejemplo en su Distrito y en su Municipio, gracias Señor Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: En términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, tiene la palabra el Diputado Carlos Daniel Hernández.

DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES: La transparencia y la rendición de cuentas son componentes esenciales de un gobierno democrático son los actos por los cuales los servidores públicos explican sus acciones y aceptan las responsabilidades de las mismas, buscando con ellos ratificar el derecho de los ciudadanos de estar correctamente informados de la condición política y exigir explicaciones a sus gobernante, quienes a su vez tienen la obligación de hacerlo con sustento y detalle ya que lo contrario sería una gestión muda y legalmente un incumplimiento de sus deberes; razón por la cual la presencia el día de hoy del

Secretario General de Gobierno y del Secretario de Seguridad Pública en esta la casa de todas y todos los poblanos comprueban ese compromiso que tiene la actual administración estatal encabezada por el Gobernador Rafael Moreno Valle, de dar la cara a la sociedad y transparentar sus acciones contrario a lo que sea hacía en anteriores administraciones, Señores Secretarios sean bienvenidos. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, invitados especiales muy buenos días; ante el panorama nacional en el arsenal del narco-menudeo y por las graves consecuencias a la salud que genera el consumo de drogas, tenemos información dispersa de las medidas de prevención que se han adoptado para evitar daños en la salud de los ciudadanos del Estado de Puebla; en ese sentido Señor Secretario de Seguridad Pública le pregunto ¿Qué acciones ha realizado la Secretaría a su cargo para combatir el narcomenudeo en el Estado de Puebla?, en otro orden de ideas entendemos que el desarrollo policial se construye a partir de un conjunto de reglas y procesos debidamente estructurados y enlazados entre sí que comprenden entre otros la carrera policial y los esquemas de profesionalización que buscan garantizar la estabilidad laboral e igualdad de oportunidades entre los miembros de la corporación, producto de ello uno de los componentes importantes del servicio profesional de la carrera policial es sin duda la promoción de sus integrantes, en ese sentido sabemos que algunos servidores públicos sienten que no se reconoce la labor que realizan día a día a pesar de que arriesgan su vida en el cumplimiento de otorgar seguridad a la población, por lo que el actual administración estatal a fin de llevar a cabo sus funciones y dar cumplimiento a las metas encomendadas, tenemos conocimiento que ha establecido mecanismos que permiten incentivar al personal con el propósito de fortalecer la productividad, así como la eficiencia en su jornada laboral; por lo anterior pregunto Señor Secretario de Seguridad Pública nuevamente, ¿Qué a hecho la Secretaría a su cargo respecto a los asensos y promociones de sus integrantes?, agradezco de antemano las respuestas puntuales a los cuestionamientos que a nombre del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla he puesto de su conocimiento.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias, tiene la palabra el Secretario de Seguridad Pública para responder los cuestionamientos del Diputado Carlos Hernández.

C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA:

Si Diputado muchas gracias, bueno comentar que en principio en materia de narcomenudeo tenemos un trabajo permanente con el propósito de evitar pues la compra-venta, la posesión, la transportación entre otras cosas, pero básicamente desarticular punto de venta de droga y por supuesto detener a las personas que lo comenten; quiero comentar que todos los días tenemos detenciones en la Secretaría de Seguridad Pública de personas que se dedican a esta actividad y que hemos estado poniéndolos a disposición tanto de la Fiscalía General del Estado como de la Procuraduría General de la República dependiendo pues del número de dosis o del gramaje que tengamos de cada sustancia prohibida. Hemos detenido en lo que fue el año pasado 62

personas en posesión de narcóticos, se desarticuló o se destruyó un plantío con 494 plantas de marihuana en Xochitlán de Vicente Suárez, se aseguraron 71 dosis, 106 kilogramos de marihuana, 42 piedras de heroína y cocaína, 128 dosis de cocaína y 128 dosis de heroína, 700 pastillas sicotrópicas; se han investigado múltiples casos a través del área de inteligencia y recientemente hemos redoblado esfuerzos en esta materia y ya logramos en los últimos 7 meses duplicar el número de personas detenidas por lo que consideramos que vamos en buen camino en el combate a este flagelo social. Ahora bien por lo que hace al tema de desarrollo policial tuvimos varias de oportunidad en la Secretaría de Seguridad Pública recientemente para poder generar un servicio público de carrera en virtud de que no se contaba con el, ahora tenemos la posibilidad que desde el ingreso hasta el retiro y por supuesto la permanencia dentro de la Secretaría haya una serie de incentivos y beneficios a favor de los policías del Estado; quiero comentar que entre otras cosas se han hecho dos convocatorias para concursar a 173 plazas disponibles y grados vacantes precisamente para este tema de selección del personal que se ha creado adicionalmente un comité de estímulos en la Secretaría de Seguridad Pública que tampoco existía y que ahora contamos con la posibilidad de entregar 110 estímulos mensualmente en numerario para aquellos policías que realizan acciones contundentes contra la delincuencia ya sea detenciones en fragancia, investigaciones o generar productos de inteligencia en las áreas respectivas, por supuesto también aseguramientos dentro de los centros penitenciarios a través de los custodios y acciones importantes por parte del cuerpo de bomberos, ello nos ha permitido que el salario con que cuentan si realizan una acción importante bueno pues se vean estimulados y motivados en ese sentido. Adicionalmente este Comité ha tenido diversas sesiones y en la primera que se dio precisamente en diciembre de 2015 tuvimos 220 estímulos evidentemente estamos trabajando mucho en el tema de poder lograr que toda la policía se encuentre perfectamente con todas las herramientas necesarias para ejercer su labor, entre esas cosas chalecos antibalas, uniformes, botas, fornituras, armas de fuego, acabamos de adquirir 953 nuevas armas de fuego de última generación y también estamos trabajando en el tema de ascensos que no se había realizado tampoco, ahora tenemos ya todo un escalafón completo para todos los policías a partir de que ingresan a la institución hasta que se retiran de la institución. Por primera vez en la historia de Puebla se otorgaron también 113 créditos para obtener casa habitación también en diciembre de este año y pues se utilizaron 45 millones 623 mil pesos para lograr este propósito, he de comentar que actualmente pues la policía está muy interesada en este beneficio y prácticamente están obteniendo además las casas habitación o los departamentos que ellos mismos eligen; quiero comentar que estamos trabajando también en todo el equipamiento para la policía, recientemente recibimos como ya lo comenté patrullas nuevas también de última generación que cuentan con GPS además para monitorearlas y para que podamos saber en qué lugar se encuentran en el C4 y orientarlas hacia los dispositivos que queremos en la ciudad y en todo el territorio poblano. Por supuesto el tema de capacitación y profesionalizaciones es un tema digamos paralelo a este de desarrollo policial y actualmente estamos por tener una graduación de 200 nuevos elementos que van a contar con preparatoria y por supuesto con todo el curso

Viernes 26 de Febrero de 2016

de iniciación para pertenecer a los cuerpos policiales y esto nos permite que cada año vamos a contar con 400 plazas nuevas para ir incrementando el número de personal en la policía; recientemente Usted han visto que ha habido un nuevo modelo de infraestructura que se está generando para la policía tanto en los Arcos de Seguridad como en el Cuartel Metropolitano de Seguridad que se está construyendo en Cuautlancingo que nos va a permitir tener un C5 dentro de él y poder tener un número importante de personal de inteligencia que es en lo que tenemos que apostar en las mejores condiciones posibles y hacia el futuro pues vamos a apostar a los recursos humanos de la institución, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario, tiene la palabra nuevamente el Diputado Carlos Daniel Hernández Olivares.

DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES: a nombre propio y de mis compañeros del Grupo Legislativo de Compromiso por Puebla nos damos por satisfechos, solamente me queda una duda respecto a la promoción de los mandos si en mi segunda intervención me hace favor de completar la información por favor Secretario, pero lo que sí quiero comentar es que ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando con la Secretaría a su digno cargo para encontrar soluciones a estos sensibles temas que aquejan a la sociedad con hechos y no solo con palabras; la ciudadanía demanda cuerpos de seguridad y de procuración de justicia confiables y profesionales, es una función del Gobierno del Estado brindar seguridad a sus habitantes con calidad y apego irrestricto a los derechos humanos. Es de conocimiento público la capacitación de los elementos en tema de vanguardia mismos que se imparten en la academia estatal de las fuerzas de Seguridad Pública y en la Academia de formación y Desarrollo Policial Puebla "General Ignacio Zaragoza"; ante el complicado escenario que vive la economía mexicana y la economía mundial y derivado de los diversos recortes presupuestarios realizados por el Gobierno Federal a los fondos, subsidios, programas y apoyos es necesario que las entidades federativas se fortalezcan y brinden los servicios que la propia ciudadanía reclama, en este sentido Señor Secretario de Seguridad Pública le pregunto ¿Qué acciones en materia de profesionalización como habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial, cursos de capacitación y reclutamiento se han implementado para brindar a la ciudadanía una atención de calidad y contar con elementos capaces en el manejo de situaciones de riesgo para los poblanos?, la siguiente pregunta ¿Qué efectos ha tenido los recortes sobre el presupuesto destinado a fortalecer la seguridad pública?, agradezco nuevamente las respuestas que se sirva dar a las presentes hechas con antelación.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Diputado, tiene la palabra el Señor Secretario por cinco minutos.

C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA: Si Diputado para complementar la pregunta con respecto al tema de los mandos, quiero comentar que la Secretaría de Seguridad Pública en este año realizó dos procesos de promoción para concursar por plazas disponibles y grados vacantes entre ellos 11 de subinspectora-inspector, 21 de oficial a subinspector, 9 de policía primero a suboficial, 45 de policía segundo a policía primero, 69 de policía tercero a policía segundo, 10 de suboficial a oficial B, 8 de policía primero a suboficial B, dando un total de 173 asensos; adicionalmente se formalizó que después de cinco años la Comisión para el Servicio de Carrera Policial destacando una serie de requisitos importantes se va a establecer todo esto en manuales específicos alineados a los federales, ya que no existían tampoco en la Secretaría ahora ya los tenemos y eso nos va a permitir que todas aquellas convocatorias para el tema de... tanto de vacantes como de grados y asensos se vean a través de un consejo que tengan absoluta transparencia para que no haya posibilidades de corrupción en la asignación de estos grados. Por lo que hace al tema de profesionalización que comento, quiero comentar que efectivamente contamos con una academia de primer nivel en el Estado de Puebla que nos ha permitido capacitar en técnicas de la función policial a 770 elementos adscritos a diferentes corporaciones que vamos a culminar con los más de 6 mil elementos tanto de policía municipal y otros 6 mil elementos más de la Secretaría de Seguridad Pública precisamente en los temas que tienen que ver con nuevo sistema penal acusatorio y las siete habilidades policiales que actualmente se está llevando a cabo; quiero comentar que también hemos tenido 40 cursos de habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial para el tema de vialidad a todo nuestro personal que hemos sacado un total de 141 alumnos de la primera generación y 153 de la segunda generación haciendo un total de 357 que iniciaron el nuevo curso para ingresar a la policía y vamos a seguir trabajando pues absolutamente con todo el personal de todo el Estado para lograr los objetivos hasta cumplir al 100% en capacitación, muchas gracias ah y el tema más de presupuesto bueno con relación al presupuesto tenemos que para este año el Consejo Estatal de Seguridad que se encuentra adscrito precisamente ahora a la Secretaría de Seguridad Pública va a disponer de 273 millones de pesos que equivale a 130 millones menos de lo que se designó el año pasado, todo ello en virtud o derivado de múltiples recortes que se han hecho a los presupuestos a nivel nacional y a todos los Estados derivado de los problemas que se han suscitado por el petróleo y porque es una de las justificaciones que nos dan, sin embargo esto nos va a permitir tanto utilizar estos recursos para trabajar con los municipios especialmente para asignación de patrullas y por supuesto para equipar a la policía estatal además de otros puntos de seguridad que se construirán para acabar con la infraestructura que se requiere para el Estado y por supuesto invertirle mucho a la profesionalización y a la capacitación, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Muchas gracias Secretario, a continuación en términos del Acuerdo antes referido se le concede el uso de la palabra a dos Diputados del Partido de la Revolución Democrática hasta por tres minutos, tiene la palabra la Diputada María del Socorro Quezada.

C. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO: Buenos días a todas y a todos bienvenidos los visitantes, bienvenidos Secretarios, amigo Diódoro Oaxaqueño y perdón que me haya salido lo chovinista, quiero decirles que yo si tengo una serie de dudas una de ellas es más que nada también quiero exponer también preocupaciones que puedan ayudar a la gobernabilidad de este Estado, no podemos cerrar los ojos y decir que no pasa nada las cosas están pasando y ayer una muestra, hubo una manifestación no espontánea, una manifestación legítima y legal de ciudadanas y ciudadanos de Puebla que se han sentido agraviados por la sociedad, yo no voy a señalar a culpar de ninguna manera y de manera irresponsable a nadie de una situación tan lamentable como la que se está viviendo; pero en ese sentido va mi intervención en tratar de coadyuvar para la gobernabilidad de este Estado, mi actuación siempre va a ser de respeto porque también voy a pedir lo mismo respeto y me la han dado tampoco tengo que decir que no como Diputada, como actriz en otra esfera es otra situación ahí si se vulneraron mis derechos. En el caso de las Juntas Auxiliares tenemos que poner atención Señor Secretario porque pues las Juntas Auxiliares en el momento actual no tienen policía, no tiene registro civil y no tienen dinero y ahí hay un conflicto que puede desembocar y puede ser utilizado en las próximas elecciones por todos y por todas por eso le hago esa mención, quiero señalar por ejemplo de la comunidad de Nicolás Bravo su Junta Auxiliar que es más grande que la cabecera vive esa situación y lo más triste es que todavía le piden que pague al Juez itinerante del Registro Civil difícil porque no tiene dinero y sin embargo él ve como le hace y lo hace, por eso les pido que pongamos atención en el tema de las Juntas Auxiliares. Otro tema por ejemplo que tiene que ver con la falta de policía fue hace algunos días en una Junta Auxiliar de Acajete a donde hubo la quema de algunos papeles de la Presidencia y pues la policía Estatal está impedida de poder entrar a la Junta Auxiliar y la Junta Auxiliar no tiene policía entonces eso genera ingobernabilidad en algunos lugares, insisto lo señalo para poner atención. Otro punto que me preocupa mucho sinceramente aquí ya hablaron de la 28 de octubre, yo voy a hablar de Antorcha Campesina perdón si ofendo a alguien pero pareciera que para Antorcha si hay un régimen de excepción, ellos si pueden bloquear el sur, el oriente, el poniente, el norte hacer el caos y hasta el día de hoy no he visto que hayan tomado preso a alguien de Antorcha Campesina por general este tipo de conflictos que se dan no solo en Puebla sino en todo el Estado, ahí está Ahuacatlán los jóvenes que dicen ser del municipio comandados por Antorcha Campesina han provocado violencia en el municipio, ahí está San Jerónimo Xayacatlán que tuvieron que intervenir la policía estatal para desalojar Antorcha Campesina y hoy se dice que hay ahí una persona de Antorcha dañada de su ojo y así hay muchas actuaciones de Antorcha Campesina a donde ahí si se mide con otra vara, no se mide con la misma vara que se mide por ejemplo a la 28 de Octubre tendremos que poner atención a no tener regímenes de excepciones en el Estado de Puebla. Hay otro tipo de conflictos sí por ejemplo tenemos que poner atención Señor Secretario de Gobernación se lo hago con todo respeto cuando vayamos a proponer una expropiación porqué tenemos un conflicto en Calpan apenas hace unos días se inauguró esta situación del Relleno Sanitario seco, húmedo o no se

pero ahí nosotros expropiamos para el municipio de San Pedro y hoy tengo las escrituras que es el municipio de Calpan, entonces tendremos que poner atención en la información que nos hace llegar porque nosotros los legisladores y las legisladoras actuamos de buena voluntad y creemos que los Dictámenes vienen lo mejor posible para que nosotros aprobemos pero Calpan también es una olla que hay que poner la atención, esa olla se llama el Relleno Sanitario. Le pido también Señor Secretario que pongamos también atención en estos llamados proyectos mineros y de las hidroeléctricas, en el caso de Ahuacatlán, San Felipe Tepatlán y Tlapacoya que no es un asunto local lo sé, es un asunto federal hubo una consulta a la población indígena, totonaca y náhuatl y dijeron no, no a la hidroeléctrica y sin embargo hay una presión constante y sonante de las empresas para poder tener la hidroeléctrica escuchemos a nuestros Presidentes, escuchemos a nuestros actos para también evitar ese tipo de situaciones, por eso si pongamos atención en proyectos mineros, hidroeléctrica porque también decían que ya el asunto de Ocoteppec estaba resuelto no, el asunto de Ocoteppec sigue vivo, sigue vigente, sigue con una situación difícil en el municipio; nos habla el Secretario que vamos a tener diálogo evidentemente lo que le hace falta a este Estado y a este País si es el diálogo, diálogo con respeto, diálogo con tolerancia, diálogo con inclusión, escuchémonos no nos cerremos, escuchémonos, oigamos todas las voces porque aquí ya escuché decir que no hay presos políticos yo que les puedo decir, vengo de la oposición y a mí en algún momento por cierto perdón con Manuel Bartlett fui perseguida, me llamaron y me acusaron de ser de la guerrilla, me expulsaron de una maestría y tuve que esconderme para no poder ser presa porque también los delitos se pueden fabricar y por eso si hago un llamado a que no nos descalifiquemos también hay formas que el Estado implementa para decir quien es delincuente y quien no es delincuente a mí me lo hicieron quien no se espera y no les estos diciendo de este gobierno ya señale puntualmente en que gobierno su servidora fue perseguida, entonces sin duda alguna el caso de los presos políticos al PRD si le lastima, al PRD si le vulnera hagamos una mesa de trabajo para solucionar todos estos conflictos, perdón por abusar, es cuánto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputada, tiene la palabra el Señor Secretario hasta por cinco minuto, para responder los cuestionamientos.

C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO

ALTAMIRANO: Muchas gracias Diputada María del Socorro Quezada, soy orgullosamente Oaxaqueño y orgullosamente mexicano y muy orgulloso de estar hoy al servicio de Puebla en esta etapa crucial de la vida de los poblanos, muchas gracias Diputada. El tema de la Juntas Auxiliares sin duda por su número 657 y con el fenómeno que Usted comentaba que es una figura pues reciente porque no es una figura como ocurre en otras entidades que tienen estructuras administrativas después del municipio y ocasiones que también refería es más grande la Junta Auxiliar que la propia cabecera municipal y en consecuencia pues tiene por supuesto como todos los municipios del Estado y como todas las áreas que están creciendo

territorialmente, que están atrayendo gente la lo comentaba hace rato que viene una migración interna muy importante, pues obviamente retos permanentes de infraestructura, de servicios, de comunicación, de seguridad, de opciones laborales y de recursos para atender los servicios que les toca hacer o pueden hacer como auxiliares como la que Usted también mencionó que son el tema del Registro Civil, si es un tema que requiere de la mayor atención y déjeme comentarle un ejemplo son muchas preguntas las que Usted hizo, comentarios y quiero referirme rápidamente a ellos; en el caso de las Juntas Auxiliares por ejemplo uno de los temas recurrentes ha sido el servicios del Registro Civil y este tema como saben también el año pasado se reintegró, se centralizó por problemas muy serios que se encontraron en la revisión de los diagnósticos correspondientes en materia de emisión de actas apócrifas, corrupción, falta de profesionalización, no atención y por razones que tiene que ver con la propia relación con este fenómeno tan amplio de las Registros Civiles, qué cosa es lo que se está haciendo en este tema que coincido que es prioritario sobre todo porque es una función prioritaria del estado mexicano, del seguimiento y registro de los actos civiles, lo que estamos haciendo ahora es un proceso de profesionalización primero para ampliar la cobertura del Registro Civil que ya está en todas las regiones del Estado, segundo para hacerlo más eficiente y seguramente muy próximamente se va a plantear y anunciar un programa por parte del ejecutivo que tiene que ver con este ejercicio de profesionalización con criterios, con requisitos y con prioridades para poder apoyar a las Juntas Auxiliares en esta materia pero hacerlo básicamente con orden, hacerlo a partir de cuáles son los criterios a partir de los cuáles se puede brindar el servicio, cuáles son las exigencias mínimas, cuáles son los requisitos de capacitación y se tendrá que dar capacitación y se tendría que apoyar en equipamiento para que funcionen y se tendrá que hacer una labor de supervisión donde no puede ser ajeno el Presidente Municipal del área correspondiente, pues esa es parte de las tareas que tenemos que hacer en el tema de las Juntas y efectivamente prestarles muchas atención porque ese nivel de gobierno implícito pues no tiene efectivamente necesariamente cuerpos policíacos, ni tiene servicios que tiene que brindar y es un tema que tenemos que seguir muy pendientes y atentos como el caso del Registro Civil. Segundo Usted comentó el tema de que hay dos varas para medir casos como el de la 28 de octubre o Antorcha Campesina y mencionó temas particulares de Ahuacatlán u otros asuntos que se están atendiendo con esta Organización, yo decía al principio de mi intervención con qué lógica estamos buscando establecer condiciones de comunicación y de diálogo con esas y otras organizaciones políticas y sociales que por cierto están en un ámbito prácticamente en todos los ámbitos, lo mismo gestionan proyectos productivos, que atienden temas educativos, que se meten en temas de transporte muy bien pues es su prerrogativa y su derecho en el ejercicio de sus libertades y atribuciones que les da la Constitución; lo que estamos buscando hacer es que además de mantener este esquema de diálogo con ellos, es establecer muy claramente criterios en la relación uno tiene que ver con el respeto como Usted lo señalaba y lo compartimos Diputada, hemos tenido la oportunidad de sentarnos en una primera plática que espero sean muchos más en la atención que compete a esta Secretaría en temas que Usted le preocupan o gestiones que Usted le interesan hacer como representante

popular y les pongo ejemplos muy concretos por ejemplo en Ahuacatlán que los mencionó, es un conflicto que tenemos hoy anoche fue una de las reuniones por ejemplo de la última que hemos tenido con ellos ayer por la noche para resolver el tema del Tecnológico, de la escuela Tecnológica y la solución que estamos implementando ahí es una solución estricta y puntualmente ajustada a la ley ahí no se trata de que las funciones y facultades de la autoridad educativa sean sustituidas por otra instancia, se trata de arreglar el conflicto que se tiene interno entre maestros, alumnos, la autoridad municipal pero hacerlo con estricto respeto a las atribuciones de cada quien, el municipio tiene intervenir en lo que le toca, brindar los servicios y la seguridad, la autoridad educativa en la rectoría de la educación, cambiamos al rector y se cambió con ese criterio, no en función de quien quiere la organización fulano o zutana sino quien reúne el perfil, quien tiene la formación, la capacidad y tiene los elementos para hacer frente a esa tarea tan delicada que es conducir un Centro de Instrucción Superior y estamos ahora en el arreglo de la planta laboral para que cumplan también los perfiles y si es necesario se van a ir todos sino cumplen los perfiles, todos no importa de dónde sean, de que organización sean o de cuál grupo pertenezcan para que se garantice el servicio educativo con calidad y con eficiencia. Comentaba Usted el tema del Relleno Sanitario de Ajalpan y San Pedro Cholula que fue inaugurado ayer o antier por el Secretario de SEMARNAT y el Gobernador, el tema ahí es un tema de límites... hay un problema de límites por lo que ayer nos esterábamos un problema de límites no resuelto que exige un ejercicio de prudencia y de conciliación, ya está la instalación, ya está el relleno ahora hay que arreglar haciendo tareas de conciliación a ese problema para que no sea un motivo de conflicto y de tensión social en esa área, pues es parte de los problemas cotidianos que hay que atender y hay que resolver y lo tenemos que hacer con las autoridades municipales en este caso con estos dos municipios involucrados; el tema de los proyectos hidroeléctricos y mineros que es una preocupación que han expresado muchos grupos y organizaciones no gubernamentales y las propias autoridades municipales, si bien otra vez no es un tema que dependa directamente del Gobierno del Estado pues son proyectos que se están ejecutando en territorio poblano, en municipios del Estado de Puebla y que sus efectos son positivos y negativos son para sus habitantes, para su región, para su medio ambiente, para su entorno, para sus familias y sus hijos y aquí lo que entendiendo que estas concesiones, que estos permisos, que estos dictámenes ambientales nos autoricen autoridades federales, lo que no podemos es ser ajenos a estos temas y justamente hemos estado solicitando la información a las autoridades federales y locales que tienen que ver con el tema para poder revisar cada uno de estos asuntos, son de los temas por ejemplo que estamos pidiendo a los delegados de gobierno que atiendan como prioridad para que tengamos información precisa para que estemos atentos a lo que está ocurriendo en estos casos; se acaba de inaugurar por ejemplo hace unas semanas el gran parque eólico en Puebla de un grupo español asociado con un empresario poblano y ese parque que tiene un gran impacto en términos territoriales pues sus efectos son básicamente positivos porque lo que se va a generar es energía limpia y hubo conflictos o temas que arreglar con la tierra, con los accesos, con la negociación con los particulares y con los propietarios de los predios, pero creo que se hizo

satisfactoriamente y el beneficio será para ambos, ese parte por ejemplo como el caso de las mineras o hidroeléctricas entonces pues los permisos y las autorización no las da el Gobierno pero son proyectos que importan al Gobierno porque son generadores de energía limpia, porque generan oportunidades de crecimiento, de inversión y de empleo, pues estos casos, hidroeléctricas y mineras tendrían que ir en el mismo tono hay una disposición legal ajustada a los acuerdos y protocolos internacionales que tenemos en materia de respeto a los territorios y cultura indígena que obligan ahora a hacer consultas de hecho está la ley en proceso de revisión por cierto es muy complicada porque es muy abstracta, deja a la interpretación muchos temas. Me parece que ese es un tema central, contar con un dispositivo legal que permita hacer las consultas oportunas, uno con un acotamiento muy claro de a quién se consulta y qué se consulta y dos un órgano regulador que permite calificar las consultas porque esos problemas también se convierten luego en conflictos eternos basta que uno se ponga en desacuerdo y no le guste la inversión para que no se haga la inversión pero es un tema que tenemos que revisar y que tenemos que estar atentos y no es pretexto no puede serlo que sean asuntos que autoriza el Gobierno Federal, tenemos que revisarlo juntos y finalmente Diputada el tema del diálogo, estoy a sus órdenes... y también de los Señores Diputados con algunos ya he tenido oportunidad de sentarme a platicar de manera específica de esos asuntos y sus temas, con otros los hemos hecho en grupo pero si cuidamos estos principios en los que coincidimos y compartimos de respeto y de atención de prioridades creo que vamos a avanzar muy rápidamente, gracias Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario, tiene la palabra nuevamente la Diputada María del Socorro Quezada Tiempo.

C. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO: Pues decirle Secretario General de Gobierno que también existe preocupación en cuanto hemos promulgado leyes no esta legislatura sino la pasada también está donde no hay reglamentos, el caso concreto es la Ley General contra la Discriminación en el Estado de Puebla, no existe el reglamento yo presenté otra Iniciativa pero ese es otro tema pero no hay reglamento y por lo tanto no hay forma de poder aterrizar esta ley, así como la Ley de las Asociaciones de la Sociedad Civil no recuerdo bien el nombre también le falta reglamentación que pudiéramos también tener atención en ese sentido; al Secretario de Seguridad de manera respetuosa le quiero señalar que nos pudiese informar ¿Qué acciones o medidas están realizando en todas las Universidades de Puebla, en las Preparatorias y en las Secundarias de todo el Estado, a donde de manera abierta se vende droga a nuestros jóvenes?, ¿Cuáles son las medidas que se están tomando para esta situación?, algo que también ya lo señalaron pero que no quisiera que se quedara en el aire el asunto de los chupa ductos, ojala hubiera realmente una coordinación de Ustedes del Secretario de Seguridad Pública con el Ejército, porque la situación si realmente es muy grave en el sentido de que está involucrada también la población, ya lo señalaban también habría que ya también

dijeron que va ir una campaña, pero si pongámosle esa atención que nos han prometido acá para tratar de evitar ese delito que está llevando a decadencia a muchos municipios porque a quién están cuestionando e involucrando son a los Presidentes Municipales y finalmente les quería señalar que en el caso del Partido de la Revolución Democrática Señor Secretario me informara puntualmente porqué se permitió el 25 de enero el uso de patrullas en el Consejo Estatal, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputada. Tiene la palabra el Señor Secretario cualquiera de los dos que guste hacer uso de la palabra, para responder los cuestionamientos de la Diputada Socorro Quezada.

C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA:

Si Diputada comentarle que con respecto a los temas de narcóticos de drogas dentro de las Universidades y las diferentes escuelas de educación tanto de secundaria como de primaria, hemos estado acudiendo nuestras áreas de prevención del delito a realizar 147 acciones enfocadas a prevenir este tema, comentándoles de las repercusiones, consecuencias que traen tanto las adicciones como el uso indiscriminado de... o uso de sustancias prohibidas y por supuesto no ha parado solamente en el... exclusivamente en el tema de drogas sino en temas que tienen que ver con el acoso escolar, el desarrollo de la cultura de la legalidad y la denuncia, prevención entre los jóvenes o de utilizar pues el Internet para realizar acciones en contra de los jóvenes de generación de la cultura de la autoprotección en los menores mediante el Programa de Policía Honorario, el tema de extorsión telefónica en fin todos los temas relacionados con prevención del delito en el cual tenemos un amplio trabajo en todo el Estado, adicionalmente realizamos reuniones de coordinación en las diferentes 6 zonas en que tenemos dividida o regiones dividido el Estado con el propósito que todos los municipios que están convocados repliquen dentro de sus escuelas la información que les proporcionamos para evitar que nuestro jóvenes caigan en conductas tanto de venta de sustancias prohibidas como de compra-venta o de consumo de ellas; adicionalmente a ello pues hacemos operativos conjuntamente con los municipios para cuando tenemos detectado e identificado algún punto o alguna escuela, hacemos un programa de mochila segura en donde conjuntamente con los padres de familia y con los directivos de la escuela en presencia de ellos hacemos una revisión de las mochilas para evitar que vayan a ingresar droga a las escuelas y permanentemente yo he tenido reuniones con los rectores de todas las universidades precisamente para tratar estos temas relacionados para que nos estén nutriendo de información donde consideran o detectan que tiene alguna preocupación por este tema y acudimos con la unidad de inteligencia para hacer un operativo y detener personas relacionadas con la venta de droga. Ahora bien por lo que hace al tema de hidrocarburos tenemos un trabajo conjunto y unas reuniones permanentes cada semana donde las preside el Secretario de Gobernación con todas las autoridades federales, es un grupo de coordinación interinstitucional en donde participa precisamente la SEDENA, la Policía Federal, la Procuraduría General de la República, la Fiscalía, nosotros y por

supuesto también las autoridades municipales en donde generamos una serie de acciones precisamente para trabajar conjuntamente y realizar aseguramientos de personas que se dedican tanto a la extracción, transportación y a la venta de hidrocarburo, precisamente anoche tuvimos un aseguramiento aquí en Puebla de personas que obtienen el hidrocarburo en bidones de 20 litros y que lo venden en diferentes partes de la ciudad, tuvimos dos detenidos, es un modus operandi distinto al que normalmente conocemos pero ubicamos este lugar porque estaba como tienda de abarrotes y resulta que ahí se dedican a vender hidrocarburo y todas las noches y todos los días tenemos un combate permanente porque hemos generado 10 bases de operaciones mixtas en todo el Estado donde con estas autoridades estamos no solo trabajando en el tema de robo de hidrocarburos sino en cualquier otro tema en donde la población o los ciudadanos nos soliciten apoyo y como hace unos momentos comenté eso nos permitió tener resultados positivos el año pasado y esperamos que este año tengamos también resultados positivos en el tema de robo de hidrocarburo y evidentemente también surgió una iniciativa de ley que se llevó al Congreso de la Unión precisamente que resultó de aquí de Puebla de este grupo de coordinación que resultó en la reforma que entró en vigor el 13 de enero en donde muchas modalidades del hidrocarburo de los verbos rectores de los tipos penales generan ahora que se trate de delitos graves; bueno y con respecto al tema del Consejo del Partido de la Revolución Democrática quiero comentar que se hizo un boletín especificando claramente que las unidades de policía realizan no solo en la Carretera Federal sino en cualquier parte del Estado revisiones aleatorias y básicamente en los arcos de seguridad mucho más y nosotros cuando vemos algún vehículo o cualquier persona que pudiera estar reportada hacemos una revisión exhaustiva para evitar que lleven algún artículo o algún instrumento para agredir a la población, no tuvimos un operativo específicamente para ese evento sino porque supe que contrataron seguridad privada y nosotros como policía simplemente tuvimos un despliegue normal ordinario como se hace todos los días en todo el Estado, muchas gracias.

C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO

ALTAMIRANO: Le comento brevemente Diputada efectivamente tenemos una serie de temas de armonización legislativa que a los que me referí en mi exposición inicial y que hay que atender y eso yo espero que tengamos una estrecha comunicación y colaboración con el Congreso para poder incluirlo ustedes serán finalmente quienes tiene la decisión en la Agenda Legislativa de las próximas semanas, hay dos particulares que quiero referirme porque tienen que ver con aquella recomendación genérica que hace la CNDH a todos los Estados a todos los Gobiernos Estatales y es un tema también de adecuación y legislativa que eso de la prevención, atención y sanción de casos de violencia sexual contra de las niñas y los niños en centros educativos, tenemos que hacerlo en Puebla y dos en tema más amplio y complejo que es sobre matrimonios igualitarios, son dos recomendaciones genéricas de derechos humanos y serán seguramente parte de la discusión y del análisis que tendremos que hacer con los Señores Legisladores más adelante.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias, a continuación en términos de lo dispuesto en el mismo Acuerdo se le va a conceder el uso de la palabra a dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza hasta por tres minutos para que formulen las preguntas que crean necesarias, tiene la palabra la Diputada Maiella Gabriela Gómez Maldonado.

C. DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: Con su permiso Presidente, Señores Secretarios, compañeras y compañeros Diputados; los responsables de hacer cumplir la ley se encuentran obligados actuar con estricto apego a los Derechos Humanos, una de las principales preocupaciones de los poblanos es sin duda la seguridad, los cuerpos policiales que día a día arriesgan su vida a costa de lograr dicho fin son susceptibles de cometer actos ilegales. Sabemos bien que la Dependencia se ha preocupado por contar con policías comprometidos y profesionales pero la voz de la ciudadanía refiere que algunos servidores públicos dejan de lado los valores éticos y profesionales que el encargo les demanda, pregunto es por ello que necesitamos sabes ¿El estado que guarda el proceso de certificación y evaluación de control de la confianza?, ¿Qué garantiza la ciudadanía que los policías tienen conocimiento en materia de derechos humanos?, y ¿Qué tipo de capacitaciones se impartieron en el 2015?, y ¿Qué pasa en caso de que algún elemento activo no apruebe la evaluación de control de la confianza?, ¿Cuál es el destino del servidor público?, por sus respuestas muchas gracias, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputada, tiene el uso de la palabra el Secretario de Seguridad hasta por cinco minutos.

C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA: Gracias Diputada, como ustedes saben el Centro Único de Control de Confianza del Estado de Puebla está certificado por el Centro Nacional de Evaluación, consecuentemente tenemos una serie de evaluaciones que tiene que ver con poligrafía, psicología, medicina, toxicología, trabajo social entre otras que al evaluarlas en su conjunto dan un resultado de aprobado o no aprobado; quiero comentar que en este momento hemos cumplido al 100% las evaluaciones de control de confianza no solo para la Secretaría de Seguridad Pública sino también entonces Procuraduría General de Justicia del Estado ahora Fiscalía y por supuesto para los 217 municipios, adicionalmente quiero comentar que todo el personal o altos mandos tanto de la Secretaría de Seguridad Pública como de la Procuraduría o Fiscalía se encuentran evaluados a nivel federal en este momento con evaluación vigentes y comentar que en este 2015 se realizaron 12 mil 422 evaluaciones a todos los elementos activos y a los aspirantes de nuevo ingreso en Puebla entre ellos 4 mil 923 de la Secretaría de Seguridad Pública, mil 823 de la Procuraduría ahora Fiscalía y 5 mil 676 de todos los municipios que componen el Estado de Puebla ello nos ha permitido que tengamos un 100% de evaluados por segundo año consecutivo. Con respecto a quienes no

aprueban las evaluaciones hemos hecho los procedimientos correspondientes en el caso de la Secretaría para que dejen de prestar sus servicios en la misma y por lo que hace a las instituciones o a las otras instituciones que evaluamos se les notifica para que cumplan también con el mismo procedimiento; con respecto al tema de Derechos Humanos básicamente en 2015 solo hemos recibido una recomendación relacionada con una persona de la tercera edad que se encontraba dentro de un Centro Penitenciario y que falleció a consecuencia de sus enfermedades crónicas, sin embargo fue aceptada por la Secretaría de Seguridad Pública se cumplió en su totalidad y son hecho del año 2014. Por lo que hace a recomendaciones de carácter nacional en 2015 solo tenemos una recomendación pero es una recomendación general para que en los Centro Penitenciarios igualmente se generen condiciones o se mejores las condiciones de vida de los internos a través de la reinserción social y las diferentes áreas de trabajo, de salud, de educación, de cultura, de deporte para los internos y aquellas personas que se encuentran procesadas y sentenciadas dentro de los Centros Penitenciarios, esta es una recomendación a nivel nacional para todos los Centro Penitenciarios y por supuesto está incluido el Estado de Puebla, estamos dando cumplimiento a la misma y digamos que son las únicas recomendaciones que tenemos en el año, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario, tiene la palabra nuevamente la Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado.

C. DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: Gracias, Señor Secretario General de Gobierno seré muy precisa, estamos en proceso electoral en este año en el cual se elegirá al próximo Gobernador del Estado, nosotros como Diputados queremos hacer saber a la ciudadanía ¿Qué acciones tiene contemplada la Secretaría General de Gobierno con respecto a la coordinación con entidades electorales, con las fuerzas políticas, con los ciudadanos que han solicitado su registro de independientes a fin de garantizar y resguardar el clima de paz, de certidumbre y el estado de derecho en Puebla. Es cuánto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario.

C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: Muchas gracias Diputada. Bueno, estamos ya inmersos en el año electoral y el proceso mismo, están ahora ya en vigor las precampañas, los procesos internos de los partidos políticos, se están nominando a los respectivos candidatos y aquí en Puebla, tenemos una elección única, en la medida en que sólo va a ser el próximo Gobernador Constitucional del Estado, por un período corto y no se elige ninguna figura más, no hay elección del Congreso, ni de autoridades municipales. Así que en este proceso electoral, desde 1998, la función de la autoridad de gobierno, en este caso de la Secretaría de Gobierno de los Estados y en el caso de

Puebla, es simplemente ser una instancia de apoyo y de auxilio a las autoridades electorales. El Instituto Nacional Electoral y el OPLE, que tienen funciones específicas en la organización y capacitación, instalación de las casillas, seguimiento, atención de los temas de financiamiento y calificación del proceso, pues son las autoridades encargadas de ello y nuestra responsabilidad es básicamente primero, estar en una estrecha comunicación como lo estamos. Yo me he reunido ya en dos ocasiones con dichas autoridades, para precisar alguna preocupación, inquietud, o solicitud generalmente de ellos, para apoyarlos en sus actividades. Primera tarea, estrechísima comunicación. Segundo, atender cualquier solicitud que contribuya a facilitar o garantizar su trabajo. Tercero, por supuesto lo comentaba Diputada, pues fortalecer las tareas de prevención y seguridad pública, para garantizar un ambiente de estabilidad, de tranquilidad social, fortalecer lo que hemos comentado a lo largo de esta mañana, todas las tareas de prevención y de conciliación política, para prevenir conflictos y en la medida que así lo soliciten —por supuesto— estableceremos pienso, códigos y protocolos de seguridad. Se han hecho en otras ocasiones, en el País, se han hecho en otras ocasiones en otros Estados de la República, para los partidos políticos y sus candidatos, tengan certidumbre en el ejercicio, en el desarrollo de sus campañas políticas. Pero, sintetizo, la tarea central del gobierno, además de cumplir su función y como ciudadanos ir a votar, es estar atento, para dar condiciones y certidumbre a la sociedad, para que ejerza su derecho al voto y auxiliar a las autoridades electorales, en lo que nos requieran.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias señor Secretario. En términos del Acuerdo antes referido, se concede el uso de la palabra a un Diputado del Partido Verde Ecologista hasta por tres minutos para que realice las preguntas que considere. Tiene la palabra la Diputada Geraldine González.

C. DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES: Muy buenas tardes queridos amigos Diputados, Diputadas, público que nos acompaña y medios de comunicación. Ciudadanos que comparecen en este momento, bienvenidos. Es una pregunta para el Secretario de Seguridad Pública. De acuerdo a cifras del diagnóstico nacional de la situación de trata de personas en México, Puebla se ubica a nivel nacional dentro de los tres primeros sitios en Averiguaciones Previas del Fuero Común, por trata de personas. Lo anterior, se agrava con las cifras del sistema de alerta roja, el cual refiere que los principales Estados de la República Mexicana de destino de trata interna son: Distrito Federal, Chiapas, Puebla, entre otros. Según datos de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de personas, Puebla se ubica dentro de los tres primeros sitios a nivel nacional, respeto a la comisión del delito de trata de personas, solo detrás del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, del cual somos colindantes. Lo anterior, se agrava si consideramos que la mayor parte de las víctimas mexicanas, tratadas en el extranjero, provienen del sur del País, 41.1 por ciento de esas, de Puebla. Pese a lo anterior y tomando en cuenta que es de conocimiento público la práctica de la prostitución y los sitios en donde está presente en la Entidad, pocas son las detenciones realizadas, para desactivar las

redes de prostitución y trata de personas; incluso, se ha llegado a mencionar sobre la supuesta complicidad de elementos de seguridad pública, como ocurrió en el caso de robo de hidrocarburos. Señor Secretario, ¿cuántas detenciones se realizaron durante el ejercicio que se informa relacionadas al combate del delito de trata de personas? ¿Existe alguna política de prevención para evitar que se sigan presentando más casos de trata? ¿Se ha documentado y sancionado algún caso de complicidad policial, respecto a esta conducta? ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación con las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, para combatir el delito de trata y proteger a las víctimas? Por otro lado señor Secretario General de Gobierno, agradezco la posibilidad de tener este diálogo abierto y desde luego, reconocer el programa de prevención que ha realizado sobre el tema de los feminicidios y la posibilidad de hablar con las Organizaciones No Gubernamentales, sobre el tema de la solicitud de alerta de género —que eso es muy importante— y compartirle que si hay este diálogo y esta posibilidad de trabajar en los Distritos, le comparto que nos hemos sumado a un programa de prevención, donde hemos hecho Foros sobre el Análisis de las Violencias Sociales en el Estado de Puebla y donde hemos estado pintando bardas en mi Distrito, alertando a las personas que el único sitio de alerta donde pueden hacer llamados, en caso de ser víctimas de la violencia o de acoso en mujeres y hombres, pueden hablar al 066. Es el único número que existe y que pues lo único que pueden contar es tan solo a una ambulancia y a una atención de policía de seguridad. Es lo que tenemos hoy y agradezco que esto se amplíe a través de este mencionado chat que comenta y bueno después podríamos ojala conocer a fondo cómo va a aplicar, porque nosotros ya estamos a un paso adelantado de este tema de prevención y ojala que podamos hacer un diálogo importante. Reconocer ese tema, se lo agradezco mucho y desde luego que no es casi de su ámbito, pero es una preocupación, una preocupación en este Estado. Como propuesta del Partido Verde, pusimos sobre la mesa, la necesidad de implementar un protocolo de búsqueda y rescate de niñas, mujeres y adolescentes en la Entidad, además planteamos la necesidad de integrar en la Ley de Víctimas del Estado, el reconocimiento del derecho a la búsqueda, a fin que existan garantías en su aplicación y no opere de manera discrecional. Recordemos que parte de este esfuerzo iniciado con el protocolo Alba, por mandato de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, obedeció a la necesidad de brindar garantías de seguridad a las mujeres. La pregunta es ¿cuál es su opinión respecto a la operación de este mecanismo en el Estado? ¿Merecen o no las niñas, adolescentes y mujeres poblanas, contar con estas garantías para ser buscadas y rescatadas en caso de privación de la libertad? Y segunda Secretario, respetuosamente le pregunto, en este Poder conocemos y somos respetuosos de las atribuciones de los otros Poderes y niveles de Gobierno. Si bien, estamos conscientes de que la atribución del Ejecutivo para elegir y suplir a sus Funcionarios de primer nivel, no poder evitar cuestionarnos las razones de estos cambios; más aún, cuando se presentan dentro de un mismo ejercicio de gobierno y bien podrían vincularse a la ausencia de resultados, como en el caso de la SEDESO, misma que con diez cambios, nos tiene inmersos en el cuarto sitio de pobreza a nivel nacional. Tan sólo en este período y con lo dado que son para la comparación de datos, con 73 cambios, se ha roto record, no sólo en los relevos, sino en el acceso de la mayoría de

Exsecretarios a cargos partidistas y de elección popular, sin haber concluido el presente sexenio. Señor Secretario: cómo deben asumir los poblanos, los constantes cambios de las Dependencias, como improvisación, como reciclaje de perfiles o bien, se están utilizando los cargos como trampolines políticos. Por sus respuestas señor Secretario, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario hasta por cinco minutos.

C. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA: Diputada, con relación al tema de trata de personas, quiero comentarle que la Secretaría de Seguridad Pública, realizó 16 acciones con casos relacionados con Averiguaciones Previas, ante la entonces Procuraduría General de Justicia. Ello generó una serie de clausuras de inmuebles donde se ofrecían servicios sexuales. Trece de estos asuntos, aún continúan en investigación de la Fiscalía, uno fue descartado al no comprobarse la configuración del delito y también quiero comentar que se intervino para obtener de tres casos relacionados con la desaparición de menores con fines de explotación sexual, que fueron encontrados y puestos a disposición de la entonces Procuraduría. Adicionalmente quiero comentar que somos parte de un Comité Regional contra la trata de personas Puebla-Tlaxcala, instalado desde 2011, que ha mantenido intercambio de información, inteligencia para combatir, perseguir y disuadir estos delitos y que tenemos reuniones permanentes con diversas autoridades de los Estados y adicionalmente coadyuvamos cuando hay algún dispositivo específico por parte de la Fiscalía, para generar seguridad al exterior, de algún lugar que se vaya a intervenir, ya sea cateando o revisando el lugar. He de comentar que hicimos también 70 operativos a giros negros. Este mismo fin de semana pasado fuimos a 16 de ellos también, en donde revisamos que las diferentes personas que se encuentren en el lugar, no estén sometidas o coaccionadas en su voluntad, para estar dentro de estos centros, con el propósito fundamental de evitar que vayan a estar bajo un esquema de trata de personas. Adicionalmente a ello, comentar que vamos en conjunto con el Instituto Nacional de Migración, la Procuraduría General de la República, Derechos Humanos, la propia Fiscalía, con el propósito de que también revisen su estado migratorio en el País, con el propósito de evitar que vayan a ser personas que vengan de una red internacional y que vayan a estar sometidas en un centro, en un lugar de éstos. Entonces, lo hacemos de manera reiterada la revisión de estos centros y coadyuvamos con las... tanto con la PGR si así nos lo solicita y FEVIMTRA y con la Fiscalía General del Estado. Con respecto a lo que comentó, si existe alguna denuncia en este momento, dirigida a algún servidor de la Secretaría de Seguridad Pública, por el tema de protección a la trata de personas, no existe ninguna denuncia en el Estado en este momento. Consecuentemente no, no tenemos nada relacionado con ese tema en específico y pues básicamente creo que es el tema de, de trata de personas. Sin embargo, nosotros realizamos acciones permanentes para prevenir y atender y sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. En la Secretaría de Seguridad Pública, hemos impartido 27 Conferencias sobre Acoso Escolar, con un propósito de generarle conocimiento a las niñas, a las jóvenes, de

evitar estas situaciones, mil 750 mujeres fueron beneficiadas; 20 Conferencias sobre violencia en el noviazgo, con un total de 842 mujeres que lo atendieron, con el propósito de que muchas veces los tratantes a través de ese noviazgo, las enganchan, las engañan y las llevan a otra Entidad Federativa, para buscar prevenir que estas mujeres vayan a ser enganchadas de esta forma y luego sometidas a la trata de personas. Hemos acudido a 51 eventos del Consejo de Seguridad, para platicar y profesionalizar a nuestro personal sobre este tema y recientemente firmamos con el Instituto Poblano de la Mujer un Convenio, para que todos los policías que ingresan y los que se encuentran dentro de la policía, dentro de la currícula del programa de clases que se les da para capacitación y profesionalización, absolutamente todos tomen cursos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, no sólo afuera de la Institución, sino dentro de la Institución y adicionalmente, como parte de la implementación del sistema de gestión de equidad de género, que hemos cumplido al 100 por ciento en la Entidad Federativa, buscamos precisamente que todos los cadetes tomen el taller para prevención del feminicidio para policías y en este año hemos capacitado ya a 250 elementos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Adelante Secretario.

C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE

GOBIERNO: Muchas gracias por su comentario Diputada Geraldine González. Tres comentarios puntuales sobre sus preguntas o sugerencias. Primero, por supuesto, de nuestro mayor interés conocer las conclusiones a las que hayan llegado en estos Foros que mencionabas y pongo a disposición la agenda para que nos podamos reunir cuanto antes y nos platiquen, cuáles son sus conclusiones y sugerencias, que puedan enriquecer las políticas públicas que se están haciendo en materia de prevención del tema que nos ocupa. Segundo, por supuesto que importa, e importa mucho la búsqueda de niños y el rescate de niños que viven en este tipo de condiciones. Todo aquello que contribuya a ser efectivo y a cumplir puntualmente la Ley contra la Trata, la Ley contra la Discriminación, la Ley contra la Violencia de niñas y niños, por supuesto que es una prioridad de este gobierno y sin duda, lo que tenemos que buscar son las formas y los mecanismos de coordinación para poderlo llevar a la práctica, hacerlo muy ágil y creo que podríamos comentarlo en esta reunión que agendaremos, si usted está con tiempo disponible, la próxima semana con mucho gusto. En tercer lugar, el tema de los cambios en el gobierno, efectivamente es prerrogativa del Ejecutivo Estatal, ajustar el Gabinete, cambiar a los servidores públicos que ocupan los espacios de gobierno y generalmente esto tiene pues una lógica muy clara; los cambios en el gobierno se hacen en primer lugar, cuando algo no está funcionando o no obtienes los resultados que se están previendo. En segundo lugar porque, los servidores públicos como cualquier mexicano, tienen programas, tienen agenda y les interesa eventualmente colaborar en Legislativo o aceptar un cargo de otra naturaleza en el Gobierno Federal, o dedicarse a sus empresas privadas o a sus actividades privadas y, tercero, tienen que ver también de manera general, con la propia reingeniería del gobierno y pongo un ejemplo, no

es lo mismo un Secretario de Gobierno de Salida, que un Secretario de Gobierno al tercer año o un Secretario de Gobierno de cierre. Generalmente el desgaste que tienen estas figuras públicas por la agenda de trabajo, a veces es excesiva y generalmente en el último año de gobierno, este año de gobierno por ejemplo en Puebla, pues es claro, la necesidad de fortalecer áreas, programas, estrategias, que obligan a hacer reingenierías gubernamentales y en ese contexto, me parece que se explica el tipo de cambios. Pero no quiero dejar de subrayar que los sustantivos de esto, son los resultados; finalmente los equipos de gobierno son eso, equipos de gobierno integrados no por una persona, sino por un conjunto de instituciones, de programas, de estrategias, de acciones, de presupuestos, encaminados a dar resultados y si algo ha ocurrido en Puebla en los últimos seis años, son muy buenos resultados en todos los ámbitos, en materia de infraestructura, en materia de educación, de salud, de desarrollo social, de seguridad, de gobernabilidad. Así que lo importante es la cohesión de los equipos, independientemente de las personas que los ocupan temporalmente y los resultados que se entregan a la sociedad.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario. En términos del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, Lizeth Sánchez. Adelante Diputada.

C. DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA: Saludo con respeto a los compañeros y compañeras Diputadas de la Mesa Directiva y doy la cordial bienvenida a los Secretarios Diódoro Carrasco Altamirano y Jesús Rodríguez Almeida. Asimismo, saludo con aprecio a los amigos de los medios de comunicación y personas que nos visitan, bienvenidos. Todos estamos claros que los tiempos demandan un Estado con orden, en paz, tranquilo y seguro y nunca debemos perder de vista que corresponde a todos en su conjunto, trabajar al unísono y en estrecha coordinación, para realmente lograr mayores resultados en beneficio de las familias poblanas y este trabajo en conjunto, reclama la mayor participación de cada uno de los actores que integran una sociedad y resulta de suma importancia siempre tener presente, que las Instituciones están para servir a los ciudadanos, especialmente en la responsabilidad de brindarles mayor seguridad. Durante los recorridos que hacemos por diferentes Municipios del Estado, nos es sorpresa decir que una de las demandas más sentidas de los y las poblanas es precisamente, reducir los índices de violencia y delincuencia y congruente con ello, me resulta imperante cuestionar, ¿cuáles son los mecanismos empleados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para atender los índices de violencia y delincuencia en el Estado? Resulta total enfocarse a combatir el fenómeno delictivo con una visión integral que sitúa a la persona en el respeto a sus derechos, en el centro de los esfuerzos públicos y de cada acción emprendida, privilegiando el diálogo y el consenso por encima de toda acción. Por lo que me permito realizar nuevos cuestionamientos. Los homicidios tanto culposos, como dolosos, así como la violación, parecieran ser problemas que siguen lacerando a los y las poblanas. Por lo

que resulta imperante saber señor Secretario, ¿cuáles son las nuevas medidas acordes a los nuevos tiempos que garantizarán a los poblanos la disminución considerable en estos indicadores? El robo en casa habitación hoy por hoy, se ha convertido en una preocupación más para las familias poblanas en parte de los Municipios. ¿Existen trabajos permanentes en coordinación con los Municipios que afronten dicho problema? En este mismo tema, ¿existe algún indicador que contribuya a entender y confrontar el robo en casa habitación? En temas de seguridad, la lista de interrogantes es larga y sin duda, comprendemos que es un problema nacional y que está azotando al país entero. Sin embargo, no por ello debemos entender como zona de confort, si hay Estados peor que nosotros. El tema de seguridad pública, debe ser entendido por el daño en ocasiones irreparable, que hace al tejido social. Por sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario hasta por cinco minutos.

C. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA: Muchas gracias Diputada. Comentar que tenemos una serie de acciones, con el propósito de incidir en que no sucedan los eventos. Estrictamente en particular sería el carácter preventivo de la Secretaría de Seguridad Pública. Por ello, tanto en la página de la Secretaría de Seguridad Pública en Internet, como en diferentes acciones que llevamos a cabo en Universidades, en centros comerciales, con empresarios, con personas relacionadas con los negocios, con los niños, absolutamente toda la población, tenemos una campaña permanente para buscar que en principio, la gente tenga o busque tener valores, principios y eviten verse inmiscuidos en una conducta delictiva. Porque cuando una persona decide cometer evento delictivo, vienen una serie de consecuencias, no solo jurídicas, sino también familiares, sociales, que le van a generar pues todo un tema de procedimiento jurisdiccional y además de un sistema carcelario en ocasiones. Consecuentemente, la prevención es lo más importante para nosotros como autoridad preventiva. Sin embargo hacemos estudios o análisis, con el propósito de generar prospectiva de comportamiento de las personas y en el caso de los homicidios dolosos que tienen móviles muy distintos, que pueden ser por celos, que pueden ser por traición, que pueden darse por ajuste de cuentas, por narcomenudeo, por delincuencia organizada, se pueden dar también por envidia, por una deuda, por múltiples situaciones, buscamos incidir con la presencia policial en las calles. Adicionalmente desarmando a la población. Tenemos una campaña conjunta con la SEDENA, para el intercambio de armas de fuego por numerario y por otros estímulos, con el propósito de evitar que la población porte armas de fuego y estando en estos —digamos— supuestos que acabo de comentar, utilicen las armas de fuego para cometer ilícitos. Adicionalmente otros homicidios se cometen en los interiores de las casas habitaciones o de inmuebles, donde es complicado que la policía pueda saber qué es lo que se va a suscitar. Por ello, empecé diciendo que lo más importante es buscar que la población tenga inhibidores en su voluntad, para que deje de realizar o no realice este tipo de acciones en contra de otros

ciudadanos. Adicionalmente por lo que hace a los homicidios culposos, tenemos efectivamente, muchos homicidios que se cometen o que el gran número se comete cuando la gente está conduciendo algún vehículo y básicamente en carreteras federales. El 90 por ciento de los homicidios culposos que se cometen en la Entidad, se dan en la carretera federal. Es un lugar donde la policía estatal no tiene presencia, porque así está estipulado. Y, un tema más, en el caso de, de homicidios dolosos, es importante comentar que, efectivamente ha habido un incremento en el número de homicidios a nivel nacional y Puebla no ha sido la excepción. Uno de los temas importantes para que haya incrementado en el último año el tema de homicidios dolosos, es que colindamos con muchas Entidades Federativas que tienen problemas serios de delincuencia organizada. No quiere decir que el Estado de Puebla no tenga esa problemática — como bien lo comentó usted—, sin embargo, muchos de los homicidios que nos cuentan en la incidencia delictiva, son de hallazgos de cuerpos que han sido dejados en brechas o caminos, que se encuentran dentro del territorio poblano y que nos incrementa esa incidencia. Sin embargo, para ello hemos dispuesto de bases de operaciones mixtas en Municipios colindantes, específicamente con el Estado de Veracruz, donde más o donde reiteradamente se da esta situación y eso nos ha permitido ir descendiendo los últimos cinco meses, en encontrar hallazgos de cuerpos en esos Municipios, en donde tenemos frontera o límite con ese Estado. Ahora bien, por lo que hace a los homicidios culposos, también hemos estado trabajando mucho con la vialidad. En muchas de las vialidades donde pueden transitar, ustedes saben que tenemos el Programa de Monitor Vial, que ha permitido descender en más de un 70 por ciento, el número de accidentes en esas vialidades, a partir de la disminución de la velocidad con que corrían las personas y eso ha sido muy productivo; pero adicionalmente, todas las mañanas, las tardes y las noches, tenemos un dispositivo que se llama carrusel, en el cual generamos que toda la velocidad, por ejemplo en Periférico, en las carreteras estatales, donde además antes no contaba con policía estatal, ahora tenemos ya policía estatal en todas nuestras carreteras estatales, donde podemos... y en vialidades importantes, donde podemos hacer este dispositivo y nos ha generado también un 10 por ciento más adicional al monitor vial, de disminución de accidentes, donde podamos tener decesos de las personas. Por lo que hace al tema de robo a casa habitación, es un tema importante, tenemos dos modalidades: en ausencia, o sin violencia y con violencia. Quiero comentar que aquí también tenemos todo un tema de prevención que acudimos a las casas con las personas y tenemos una coordinación con todos los Municipios, para decirles qué medidas tomar y sobre todo que los vecinos, cuando están en ausencia, sepan de llamar al 066 o al 089. Pero adicionalmente cuando ven, bueno pues, personas ajenas transitando por las calles, vehículos que no conocen o que ven que están asechando la casa habitación, avisarnos de inmediato para que acudamos a auxiliarlos. Quiero comentar que recientemente, hemos tenido 37 detenidos en los últimos 7 meses, por robo a casa habitación, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública. Hemos trabajado con inteligencia, sobre todo aquí en Puebla, que es el 80 por ciento de la incidencia delictiva en los seis sectores y estamos en este momento, pues generando una serie de temas tecnológicos para poder lograr la detención de estas personas, sobre todo ¿por qué? Porque cuando son en ausencia y se les

llega a detener, las personas en ocasiones o no quieren denunciar, o no quieren... no los identifican porque no estaban presentes y eso nos genera complicación a la hora de que se integra una carpeta de investigación o una averiguación previa. Pero estamos trabajando todos los días en ese tema; hemos tenido buenos resultados últimamente e incluso tuvimos una banda que estaba relacionada con 60 eventos aquí en Puebla Capital, con cinco detenidos y con todas las herramientas que utilizan para meterse a los domicilios. Muchas gracias. Adicionalmente, un tema más, el tema de robo a casa habitación, sí descendió en 2015, en menos 13.66, de acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Pública. Entonces, fue positivo y queremos ir incrementando este número, para que haya menos eventos de esa naturaleza en el Estado de Puebla. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario. En términos del Acuerdo antes referido, tiene el uso de la palabra el Diputado Julián Peña, en representación del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano. Adelante Diputado.

C. DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO: Muchas gracias. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas. Compañeros Diputados. Medios de comunicación. Gente que nos acompaña. Señor Secretario Diódoro Carrasco Altamirano, Secretario Jesús Rodríguez Almeida. Bienvenidos a esta casa del pueblo. Voy a iniciar mi participación, haciendo una consideración muy personal. Considero que en México se hace una política muy sui géneris, Puebla no escapa a esa situación y por desgracia tampoco nuestro Congreso. Coincido con lo que señalaba al principio el Secretario cuando decía "que la gobernabilidad se logra con la aplicación de la Ley y con el diálogo entre los diferentes actores políticos". Se ha elaborado aquí ya los temas en este Congreso, los temas torales, los temas importantes, los temas espinosos — diría yo—, como los que bueno, pues se han mencionado ya por mis compañeros. Sin embargo, a manera de réplica, yo quisiera también comentar, porque se han abordado, si bien se han abordado, muchos de ellos se han abordado de manera eufemística, así es que a manera de réplica, yo quisiera preguntarle por un lado, al Secretario de Seguridad Pública, cuándo señalaba y se ha señalado en varias ocasiones ya, que ha disminuido los índices de inseguridad, los índices del delito y yo lo he platicado con algunos de mis compañeros, cuál será esa razón por la que ha disminuido y uno de los motivos o de las razones que encontré, que encontramos para que éstos disminuyeran, es por ejemplo, la implementación del nuevo sistema acusatorio, porque con la implementación de este mismo, también hay nuevas formas de llegar a una solución de estos conflictos y muchos de estos delitos no entran en estas cifras, porque no se judicializan y entonces posiblemente sea una situación porque además la percepción de la ciudadanía, pues es totalmente distinta con la que se informa aquí en este Congreso. Por otro lado quisiera preguntarle también —insisto a manera de réplica— al Secretario General de Gobierno, cuando señala que en Puebla no hay presos políticos y pues, ya lo comentó, que él es orgulloso Oaxaqueño; no será que como decía también su coterráneo Benito Juárez, cuando

señalaba que “la Ley para los enemigos y la Justicia para mis amigos”, no será que en Puebla también se está implementando todo el peso de la ley a las personas que de alguna forma, pues están defendiendo su patrimonio, están defendiendo incluso, la biodiversidad, como ya lo señalaba la Diputada Socorro Quezada y en ese sentido, pues si no sería necesario realizar este diálogo, revisar todas estas actuaciones de las autoridades judiciales, porque además, hay unos ejemplos, quisiera poner el de Cholula, que unas personas fueron detenidas por defender el patrimonio y fue la justicia federal, quien de alguna manera les ha dado la razón y bueno, están fuera de la cárcel. Y, bueno, finalmente, para terminar, quisiera a manera también personal, preguntarles a los Secretarios, si habrá la voluntad y la posibilidad de implementar en Puebla, una política pública de respeto a la vida en todas sus manifestaciones y ser Puebla un estado de vanguardia, implementando una biopolítica y que siempre sea en beneficio de la población. Por sus respuestas, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputado. Tienen la palabra los señores Secretarios.

C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE

GOBIERNO: Muchas gracias Diputado Julián Peña. Agradezco sus comentarios a manera de réplica y rápidamente le comento, primero, esta apreciación que hace el señor Diputado sobre “si los índices del delito se han disminuido, quizás porque el nuevo sistema de justicia penal tiene instancias previas de conciliación y de acuerdo”. Puede ser. Es una tesis interesante y de ser así, de ser comprobada, pues me parece que está empezando a demostrar la utilidad en la práctica, la aplicación de este nuevo sistema en el País y en Puebla. No lo sé la verdad, pero vamos a revisar esta hipótesis, puede ser muy interesante, porque siempre, como ocurre en otros sistemas judiciales, antes de poner la pena por cualquier tipo de delito, de incidente legal, si se da el espacio de conciliación, en temas que usted y yo conocemos muy bien, que ocurren en todas las comunidades rurales y urbanas también, los pleitos que antes respondía o resolvía los Jueves de Paz, figuras comunitarias e intencionales, que evitaban que se judicializaran los procesos; porque los conflictos eran riñas familiares, eran robos de pequeñas cosas, era trasgresión de pequeños límites, era destrucción de un plantío por el ganado del vecino, ese tipo de temas que luego se empezaron a judicializar como si se fuera urbanizando el País, se resuelven, se siguen resolviendo incluso, en los muchos Municipios de México que tienen este régimen de usos y costumbres, a través de este sistema de conciliación que hacen los Jueces de Paz y ése puede ser el efecto efectivamente, que es muy interesante, pero que sin duda sería y será enormemente positivo y entiendo que por eso está previsto de esta manera, el nuevo proceso. Segundo tema, no se lo podría afirmar, pero la tesis del Presidente Juárez era “Justicia y Gracia”, era la aplicación de justicia y gracia o justicia a secas. Pero me parece que aquí, retomando el tema de los presos políticos, usted decía, insisto y ratifico lo que comenté hace unos momentos. El único caso, la única evidencia ordenada, organizada, que tiene el Gobierno del Estado en relación a este tema, es la solicitud de información que hizo derechos humanos y

ya comenté cuál es la circunstancia, cuál es la situación. De los 50 casos que nos consulta, cuál es el estado que guardan. Sólo seis casos, los que explicamos, están detenidos en este momento, están privados de su libertad en Puebla. Todos los demás, en las circunstancias que comenté, no tienen ningún tipo de detención. El caso de, que comentas de Cholula, de estas personas que acabas de darle la razón, la justicia federal, pues me da mucho gusto, porque finalmente de eso se trata, de utilizar los instrumentos de la Ley, para acusar y para defenderse y creo que, como ocurre en materia electoral, que creo que son partes sustantivas de los avances que hemos tenido en nuestro País. En lugar de estarnos peleando y confrontando, pues ahí está la Ley, ¿tienes alguna queja? Inconformate, impóngala, defiéndete, acude a la siguiente instancia y yo como gobierno, pues también tengo la obligación de hacer lo que corresponde, de acusar, de fincar, de fundar, de ampararme, etcétera. Así es que yo creo que esto no es más, no es más que un ejemplo, de cómo funciona la justicia en nuestro País y me da mucho gusto que tengamos en México, instancias para poder dirimir éstos y otro tipo de conflictos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias señor Secretario. A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Eduardo Espinosa, de Pacto Social de Integración Partido Político, para que realice su cuestionamiento. Adelante Diputado.

C. DIP. LUIS EDUARDO ESPINOSA GALICIA: Buenas tardes compañeros y compañeras Diputadas. Con su Venia Diputado Presidente y saludo con respeto al Secretario Diódoro Carrasco y al Secretario Rodríguez Almeida, al Sector de Gobernación, que hoy cumpliendo a la demanda constitucional, comparecen ante esta Soberanía. Pues como dijieran allá en mi casa, ya casi no me dejaron nada mis compañeros; han descargado muchísimo el tema de gobernabilidad, que a todos nos aqueja y que a todos nos preocupa porque es donde vivimos y donde nuestras familias se desarrollan. Insisto nuevamente y desde esta Tribuna, reitero, me siento orgulloso de vivir en un Estado, que si bien no somos si es por ciento seguro, subjetivo a todos ustedes, es un Estado seguro que no, que todavía no nos acojan todas las problemáticas que otros hermanos de la periferia estatal están padeciendo. En lo que acontece, sabemos muy bien que las instituciones de gobierno, como esta Soberanía, tenemos una muy mala perspectiva hacia afuera, hacia la ciudadanía y se ha roto ese lazo fundamental de la creación de todo gobierno. Nos han dividido en dos categorías rudimentarias que nos han categorizado como los políticos y los ciudadanos, cuando pues yo hasta la última vez que me asomé, pues no venimos de Marte, todos somos de este Estado y de este gran País. Por eso mi pregunta va al Secretario de Seguridad Pública en el tema de la proximidad social, como la nueva base de la política en el Plan de Desarrollo Nacional, ya que como le reitero, es fundamental y es su responsabilidad, a cargo de esa Dependencia, crear esta proximidad con la ciudadanía, que la ciudadanía se sienta protegida al ver una patrulla, o a un elemento policiaco y que no se sienta perseguida como en muchas ocasiones pasaba en tiempos anteriores recientes. Por tal y para que descargue usted estas inquietudes de esta Representación

Legislativa señor Secretario, una de mis dos preguntas va, sobre la política de la prevención social del delito, ¿qué materias y acciones ha implementado la Secretaría, para fortalecer este lazo con la ciudadanía? Y, mi segunda pregunta, después de tocar el tema de casas habitación de mi compañera Diputada, también en tiempos anteriores recientes aquejaba mucho a los poblanos cuentahabientes, el asalto a la salida de las instituciones bancarias o cajeros automáticos. Por ello también le pregunto señor Secretario Rodríguez Almeida, cuáles han sido las acciones que ha tomado la Secretaría de Seguridad Pública para disminuir este riesgo a través de la inteligencia y la implementación de todos los estudios policíacos que ustedes hacen y en qué porcentaje, datos duros, se ha disminuido tal delito. Por sus respuestas, les agradezco mucho. Muy buenas tardes.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputado. Tiene la palabra el señor Secretario de Seguridad Pública, para contestar los cuestionamientos.

C. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA: Muchas gracias Diputado. Bueno, comentar que efectivamente tenemos un Programa de Proximidad Social, en el cual buscamos darle herramienta a la ciudadanía, para que pueda tener contacto permanente con la policía estatal. Hemos informado a la ciudadanía 35 mil 638 ejemplares, que hemos repartido en la población, en el cual tenemos temas como: conoce a tu policía estatal, preventivo, yo sí denuncio; tema contra la extorsión telefónica, temas de proximidad social, cultura de la legalidad y seguridad en tu domicilio. Adicionalmente contamos como herramientas como 066, 089. Hoy recientemente también, tenemos algunas aplicaciones como el SIC, que es una herramienta que se puede utilizar en todos los teléfonos inteligentes, para que denuncien a través de ello y podamos nosotros atender sus peticiones en materia de seguridad. Directamente estamos enlazados con el CERI como con el C4 y eso nos permite tener una respuesta inmediata para la población. Se han impartido 22 jornadas de capacitación en beneficio de la población, para que ellos prevengan delitos de los que pueden ser susceptibles y no sean victimizadas; tenemos también una red, a través del área de ciberdelincuencia que tenemos en la Secretaría, para que la gente denuncie acciones en las cuales se pueda ver involucrado y nosotros los atendamos por la red para que no los victimicen en temas de fraudes, de venta de robo de vehículos, de venta de objetos que pudieran haber sido obtenidos ilícitamente y los estamos apoyando de esa forma. 495 personas hemos atendido a través de estas acciones y evidentemente que tenemos todo un Programa de apoyo a la población, en cualquier situación de riesgo, no sólo a través de la policía, sino también a través del cuerpo de bomberos y a través ahora de la policía auxiliar que ahora es parte también de la Secretaría y esto nos ha permitido tener más ojos en toda la ciudad y en el Estado, ya que ahora incrementamos 3 mil elementos más de la Secretaría y de la Policía Auxiliar, que nos permite acudir a mucho más planteles, a mucho más lugares, para que la prevención del delito se haga parte fundamental de cualquier ciudadano. Ahora bien, por lo que hace al tema de robo a

cuentahabiente, efectivamente es un tema en donde tenemos que desplegar bastante personal de la policía estatal, en conjunto o coordinación con las policías municipales, con el propósito de cuidar a quienes son usuarios de los bancos y creamos un operativo que se llama "búho", en donde coordinadamente con las autoridades municipales estamos la gran mayoría de las zonas bancarias y eso nos ha permitido disminuir este género de delitos en 90 por ciento, en lo que va de 2015, para que tengamos muy pocos eventos ya en todo el Estado. Quiero comentar que adicionalmente a ello, firmamos un convenio con todos los bancos del país que vinieron aquí a Puebla, todos sus directivos, en donde el señor Gobernador nos hizo favor de estar presente, para que ellos generaran una serie de medidas preventivas nuevas, que no se habían hecho en ninguna otra parte del País, como el que en los bancos ahora tengan un usuario o una persona que vigila a las personas que son monitores dentro de los bancos, para dar seguimiento posteriormente a los cuentahabientes y eso nos ha permitido que el personal de inteligencia tenga información oportuna de personas que se dedican a este delito y poderlos detener en flagrancia o evitar que cometan ilícitos contra los ciudadanos. Adicionalmente generamos un nuevo implemento tecnológico con SEPROBAN, para que todas las imágenes de personas que puedan estar relacionadas dentro de los bancos, la obtengamos en menos de dos segundos, con imágenes más nítidas y ahora las estamos recibiendo ya en el área de inteligencia de la Secretaría. De esa manera, eso nos permite que tanto el C4 haga un monitoreo en las zonas de donde se cometen, como que la policía pueda rastrear y perseguir a estas personas si es que lo cometen o lo van a cometer. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario. Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece a ustedes su asistencia a esta Sesión Pública, para responder a las interrogantes que les fueron formuladas por los Diputados. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañen hasta las puertas de este Recinto Legislativo, a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal que hoy comparecieron. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso. Se les suplica no retirarse del Pleno.

(Transcurrido el receso)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. PATRICIA LEAL ISLAS: Pedimos a los compañeros Diputados tomen su lugar, vamos a reanudar la Sesión. En el Punto Dos del orden del día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 25 de febrero del año 2016.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Con su permiso Presidente. En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Sesiones los Diputados que integran la Quincuagésimo Novena Legislatura, con la asistencia de treinta y siete de ellos y la inasistencia justificada de los Diputados Leobardo Soto Martínez, José Domingo Esquitín Lastiri, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado y Francisco Javier Jiménez Huerta, hubo Quórum y se inició la Sesión a las diez horas con seis minutos. Enseguida se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para incluir en el orden del día, antes de Asuntos Generales, el Dictamen con Minuta de Ley de Fomento a la Acuacultura y Pesa Sustentable para el Estado de Puebla. Enseguida se dio lectura al Orden del Día establecido. En el Punto Uno, relativo al Informe 2015 del Ciudadano Víctor Antonio Carrancá Bourget, Fiscal General del Estado de Puebla, el Presidente de la Mesa Directiva nombró a diversos Diputados en Comisión de Cortesía, para que lo acompañen a la entrada del Salón de Plenos, estableciéndose un receso. Transcurrido, se reanudó la Sesión y estando presente de conformidad con el Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Congreso del Estado, se le concedió el uso de la palabra hasta por 30 minutos, al Fiscal General del Estado, para que manifieste y dé cuenta a esta Soberanía, del estado que guarda la Dependencia a su cargo. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a los Diputados para que realicen las preguntas que consideren y el Titular de la Dependencia compareciente responda las preguntas formuladas por los siguientes Diputados: Pablo Montiel Solana, José Gaudencio Víctor León Castañeda, María del Rocío Aguilar Nava, Silvia Guillermina Tanús Osorio, Pablo Fernández del Campo Espinosa, Ma. Evelia Rodríguez García, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Cirilo Salas Hernández, Geraldine González Cervantes, Lizeth Sánchez García, Julián Peña Hidalgo y Luis Eduardo Espinosa Galicia. Se hace notar que las intervenciones se encuentran íntegras en la versión estenográfica de esta Sesión. Enseguida, el Presidente de la Mesa Directiva agradeció su presencia al Fiscal General del Estado, instruyendo a la Comisión de Cortesía, lo acompañen hasta las puertas del Recinto Legislativo, estableciéndose un receso. Transcurrido, se reanuda la Sesión. Cumpliendo con el Punto Dos del Orden del Día, se dio lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el veinticuatro de febrero del año en curso, puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó en todos sus términos por unanimidad. En el Punto Tres, se acordó por unanimidad dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Fomento a la Acuacultura y Pesca Sustentable para el Estado de Puebla, puesto a discusión en lo general y en lo particular, ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, resultando aprobado en todos sus términos con treinta y siete votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, enviándose la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en

el Periódico Oficial del Estado. En el Último Punto del Orden del Día, de Asuntos Generales, la Presidencia dio cuenta con los siguientes oficios: SGG/002, SGG/042, SGG/040 y SGG/041/2016, del Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ejecutivo del Estado, remite los siguientes asuntos: expediente formado con motivo de la solicitud del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla, para que a través del Organismo Operador del Servicio de Limpia, suscriban Contrato de Concesión de Barrido, Recolección y Transportación de los Residuos Sólidos Urbanos, con la empresa O'Limpia, SA de CV, por una vigencia de veinte años; expediente formado con motivo de la solicitud de los Ayuntamientos de Domingo Arenas y San Martín Texmelucan, para concesionar la prestación del servicio para tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos a la empresa Profac Hidrolimpieza, SA de CV, por un período de treinta años; Iniciativa de Decreto que reforma las fracciones V y VI y adiciona la fracción VII al artículo 7º del Decreto de la Ley que crea el Organismo Municipal Descentralizado denominado Industrial de Abastos de Puebla; e Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jolalpan, Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016, así como la zonificación catastral y de valores unitarios de suelos urbanos y rústicos y los valores catastrales de construcción por metro cuadrado, se turnaron e iniciativa antes referidos a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, para su estudio y trámite procedente. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levantó la Sesión citando para el viernes 26 de febrero del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos, en la que comparecerán los Titulares del Sector Gobernación. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:
Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: El Último Punto del orden del día es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la Sesión, citando para el próximo miércoles 2 de marzo del año en curso, a las diez horas. Muchas gracias.